

**LA SEGURIDAD DEL ECUADOR:
DEL 11 DE SEPTIEMBRE
AL PLAN PATRIOTA**



Javier Ponce Leiva, editor

LA SEGURIDAD DEL ECUADOR: DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL PLAN PATRIOTA

**Centro Estudios
CEI Internacionales**

FUNDADORES
Ministerio de Asuntos Exteriores
Universitat de Barcelona
"La Caixa"



REAL ACADEMIA DE CIENCIAS



2005

La seguridad del Ecuador: del 11 de Septiembre al Plan Patriota

Javier Ponce Leiva, editor

1ra. Edición: Ediciones ABYA-YALA
12 de Octubre 14-30 y Wilson
Casilla: 17-12-719
Teléfono: 2506-247/ 2506-251
Fax: (593-2) 2506-267
E-mail: editorial@abyayala.org
Sitio Web: www.abyayala.org
Quito-Ecuador

FLACSO, Sede Ecuador
Páez N19-26 y Patria
Telf.: (593-2) 2232030
Fax: (593-2) 2566139
www.flacso.org.ec
Quito-Ecuador

Impresión: Docutech
Quito - Ecuador

ISBN: 9978-22-501-3

Impreso en Quito-Ecuador, 2005.

ÍNDICE

Presentación.....	7
<i>A. Bonilla y A. Millet</i>	
Introducción.....	9
<i>Javier Ponce</i>	
Reorientaciones necesarias en la discusión sobre protección y seguridad internacional del ser humano	17
<i>Arturo Cabrera</i>	
Agenda de seguridad para Sudamérica.....	59
<i>Mariela Salguero</i>	
El Ecuador frente a la política de seguridad democrática y el conflicto interno en Colombia	91
<i>Andrés Montalvo</i>	
Consecuencias del conflicto colombiano para la agenda de seguridad del Ecuador.....	129
<i>Óscar Izquierdo</i>	
Evaluación de la política de seguridad de la frontera norte de Ecuador.....	171
<i>Elizabeth Moreano</i>	

6

El narcotráfico en la agenda de seguridad del Ecuador.....	191
<i>Rosa Vásquez</i>	
Reseña PRADI.....	217
Títulos libros PRADI.....	223

CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO COLOMBIANO PARA LA AGENDA DE SEGURIDAD DEL ECUADOR

Óscar F. Izquierdo Arboleda

INTRODUCCIÓN

La reacción del Gobierno ecuatoriano con respecto a la reciente fase militar en ejecución del Plan Colombia, denominada 'Plan Patriota', no refleja una verdadera conciencia de la magnitud del fenómeno. Parecería que la agenda del inicial Plan Colombia, puesto en marcha a mediados de 1999, así como sus previsiones y tendencias militaristas, no fueron analizadas debidamente ni fueron consideradas por los entes responsables de la seguridad¹ interna y externa del Ecuador, con la seriedad y profundidad que los alcances del fenómeno ameritan.

La prensa ecuatoriana contribuye al desconcierto frente a hechos que eran perfectamente previsibles y claramente anunciados por el Plan Colombia², y se ha concentrado en exigir respuestas y en criticar todas las acciones del Gobierno Nacional relacionadas con una realidad internacional imposible de detener. Por la arremetida de la prensa nacional en contra del Gobierno, así como por las propias declaraciones efectuadas por las más altas autoridades nacionales, parecería que el Plan Patriota tendría un origen repentino en el mes de abril del 2004.

Las declaraciones efectuadas por militares norteamericanos involucrados en el Plan Colombia, así como las realizadas por los propios ejecutores de esta planificación en Colombia, han pretendido abiertamente confundir a la opinión pública internacional sobre la ejecución

de un plan estratégico antinarcóticos en el mencionado país. El Ecuador parece haber caído en ese juego de propaganda internacional promovido por los Estados Unidos y Colombia, admitiendo un desconocimiento en cuanto a los detalles del Plan Patriota como la fase militar en ejecución del Plan Colombia³.

A estas alturas, está claro que el Plan Colombia⁴, disfrazado de buenas intenciones, ha sido básicamente promovido como la panacea al problema del narcotráfico y la guerrilla en ese país; sin embargo, es evidente que desde su creación ha venido instrumentando, fundamentalmente, el andamiaje logístico y los preparativos técnicos y tecnológicos, cuyo único trasfondo ha sido el desencadenar la guerra declarada al narcotráfico por el Gobierno del Presidente Uribe, así como en contra de los movimientos insurgentes y guerrilleros en su país, desde su posesión como mandatario. Esta guerra, financiada y apoyada en todos sus aspectos por los Estados Unidos, cuenta con otros actores internacionales, entre ellos los países vecinos de Colombia, de los que se esperaba una participación que coadyuve⁵ al éxito en el cumplimiento de los objetivos trazados por los Presidentes Bush⁶ y Uribe quienes, de lo que se conoce, no han contemplado en este Plan el diálogo con los movimientos insurgentes, sino únicamente su eliminación física como única fórmula para aniquilar al narcotráfico, a la guerrilla y al terrorismo, tildados de 'narco-guerrilleros' y de 'narcoterroristas'.

La necesidad de participación se debe a que "el análisis realista (de la política de seguridad estadounidense) falla en la descripción del problema y de los actores, pero el discurso es exitoso porque sigue reproduciéndose, (...) generando legitimidad a sus decisiones" (Bonilla 1993: 25). Estados Unidos, ante el fracaso de esa tradicional política, ha dado paso a una fase de interdependencia en temas como el terrorismo y el narcotráfico que no puede sacar adelante asiladamente, según Bonilla (1993: 81-82), tampoco busca vencer al fantasma del narcotráfico o de la guerrilla, mas lo que persigue serían adhesiones para legitimar medidas antidrogas y antiterrorismo.

Surgen incógnitas y gran preocupación en los distintos sectores sociales y políticos del Ecuador por las consecuencias que este plan de guerra viene provocando a nuestro país; no obstante, no emergen entidades con solvencia frente al Gobierno que analicen y evalúen la problemática, y que tengan la capacidad de incidir en la gestión del Gobierno, orientándolo a prever y evitar las consecuencias de la política externa de otro Estado, que conlleva, como en el presente caso, graves trastornos para la seguridad, la paz y hasta para la economía del Ecuador y posiblemente de la Región entera.

El concepto de seguridad requiere una diferenciación entre “el enfrentamiento de ejércitos nacionales por la defensa de la soberanía”, y la regionalización de un conflicto como el colombiano (ALDHU – UE 2004: 55).

La falta de un análisis objetivo de esta problemática en el Ecuador, en medio de una cierta inestabilidad y debilidad política del Gobierno Central, obscurece el panorama y obstruye la capacidad de respuesta y las perspectivas de una planificación coherente por parte de las autoridades competentes del Estado, que genere confianza en la población y que auspicie el ambiente de seguridad necesario, a través de la aplicación de una Política Exterior acorde con la realidad y en función de los altos intereses nacionales⁷.

Los niveles de corrupción detectados en las Fuerzas Armadas comprometen adicionalmente la credibilidad de la entidad llamada a velar por la seguridad externa del país. Una serie de escándalos de tráfico de armas hacia Colombia, supuestas negociaciones internacionales de otras administraciones que involucran la seguridad regional y hemisférica, así como los compromisos adquiridos para enfrentar al narcotráfico y al terrorismo, han demostrado poca responsabilidad para mantener los parámetros de dignidad y soberanía necesarios para afianzar la paz y la seguridad en nuestro país.

La existencia de un gobierno que ha favorecido la posición de militares activos en cargos oficiales ha dado como resultado el involucramiento del sector militar en la vida pública del Ecuador, y, por lo tanto, ha redundado en el surgimiento de diferencias internas entre dos sectores con posiciones divergentes frente a la política exterior en cuanto al manejo del tema de la seguridad en la frontera. Un sector tiende a las acciones belicistas y basa su estrategia en el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, otro tiene la visión de una seguridad interna asociada con el desarrollo social y económico en las provincias fronterizas (ALDHU – UE 2004: 55).

Dentro de la agenda de seguridad del Ecuador, debe destacarse la serie de participaciones conjuntas del país con otros de América Latina, en entrenamientos y ejercicios militares que han tenido sede en el Ecuador, al igual que los acuerdos internacionales de cooperación financiados y coordinados por el Comando Sur de los Estados Unidos, en los años 2003 y 2004 (ALDHU – UE 2004: 56).

En un momento dado, se habló de la conformación de un ‘Plan Ecuador’⁸ para controlar y manejar, desde todas las perspectivas, la avalancha de consecuencias negativas para el país que viene generando la aplicación del Plan Colombia en su fase más explosiva. No obstante, es-

te anuncio que hasta la fecha, aparentemente, no ha sido concretado, no resulta tampoco del análisis preventivo de los escenarios, sino que responde al cúmulo de medidas reactivas para enfrentar la realidad sin control de los acontecimientos que constituyen una amenaza real para la seguridad y que comprometen la paz en el Ecuador.

La Política Exterior ecuatoriana se halla presionada por la opinión pública, y los diferentes sectores respaldan sus argumentos en el temor a lo desconocido. Es por esta razón que la estrategia de la Política Exterior del país debería revestirse de una total transparencia, afrontando la realidad de su peso específico en el Concierto Internacional y, con esa premisa, anticiparse y defender frontalmente sus conveniencias en el marco de los principios fundamentales del Derecho Internacional⁹, que han normado su espíritu permanente de convivencia pacífica con sus países vecinos y con todos los pueblos del mundo.

Desde agosto de 2003, se han suscrito tres declaraciones conjuntas¹⁰ entre los mandatarios de Ecuador y Colombia, cuyos términos en materia de seguridad, control y vigilancia de la frontera son coherentes y oportunos; no obstante, se evidencia la necesidad que tiene el Ecuador de fortalecer los mecanismos existentes para la discusión de estos temas, de manera que se facilite el permanente intercambio de información no solo de carácter migratorio¹¹, sino también y necesariamente sobre la evolución de las acciones y ejercicios militares fronterizos, que en aplicación del concepto de fomento de la confianza (discutido en el marco de las reuniones de la Comunidad Andina)¹² le permitan al Ecuador anticiparse con las medidas más convenientes para su seguridad, a través del diseño imprescindible de un 'Plan Ecuador' no improvisado¹³.

Por otra parte, debe considerarse que a pesar de la actitud de un Gobierno (de Colombia) que no quiere aceptar que la medicina es peor que la enfermedad, sobre todo para los países vecinos, y que la guerra y la violencia no garantizan la paz ni en Colombia ni en la Región¹⁴, el Gobierno ecuatoriano hace esfuerzos por concienciar al país vecino sobre las graves consecuencias que su política de guerra está generando en el Ecuador, parapetado en el combate al narcotráfico y al terrorismo internacional, e impulsado por los conceptos de seguridad estadounidense, en especial del terrorismo y del narcoterrorismo.

Luego de los atentados terroristas del 11 de septiembre en los Estados Unidos, el Gobierno del Presidente Bush, promotor del Plan Colombia, impuso su política en el sentido de que: "aquellos que no secunden sus métodos para combatir el terrorismo internacional, están en su contra", como lo hizo —en su época— en su lucha contra el comunismo. En este sentido, las políticas impuestas por los Estados Unidos

no dejan de constituir un peso enorme para los demás Estados inmersos en su esfera de poder, cuyos conflictos internos tienen distintos orígenes, como la desigualdad, el discrimen o el desplazamiento de grandes sectores sociales hasta el borde de la miseria. De ahí que la posición de nuestro país no refleje la firmeza que muchos reclaman, pues de por medio persiste la dependencia, la circulación de los capitales de la cooperación internacional, así como los acuerdos de comercio bilaterales y multilaterales que giran en torno a la superpotencia.

Esta realidad está forzando, aparentemente, a los países vecinos de Colombia a alinearse en la estrategia militar del 'yunque y el martillo'¹⁵, también denominada 'cinturón de acero'¹⁶, impuesta prácticamente por un eje identificado como colombo-estadounidense. Se dice que en este juego se excluye la participación del Presidente Hugo Chávez, pues sus líneas ideológicas se consideran supuestamente afines con las de las FARC¹⁷.

TÓPICOS CENTRALES DE LA DISCUSIÓN

Para delimitar los tópicos centrales de la discusión en este trabajo hace falta definir el concepto de seguridad, cuándo y cómo comienza la preocupación nacional por la seguridad en el Ecuador, así como intentar efectuar una aproximación a los aspectos esenciales del Plan Patriota¹⁸.

En la obra "Reflexiones sobre la seguridad nacional y la política exterior", de Verónica Gómez, se efectúa una revisión sobre ciertos criterios de seguridad que vale la pena considerar.

La seguridad está asociada tradicionalmente al poder militar, pero ha sufrido ciertos ajustes en el marco actual de globalización. En el contexto internacional, V. Gómez cita a Waltz (1998) para precisar que seguridad se refiere a las habilidades de los Estados y de las sociedades para mantener su identidad independiente y su integridad funcional, en medio de la anarquía global existente, es decir, de la ausencia de autoridad central.

Rockwell y Moss (1990) aseveran que una nación está segura cuando su gobierno tiene suficiente poder y capacidad militar para impedir el ataque de otros Estados a sus legítimos intereses, incluso a través de la guerra.

Estos son, en efecto, conceptos tradicionales que se han originado por iniciativa de los Estados independientes. Pero estos conceptos se han ido modificando con gran ingerencia e influencia de los Estados Unidos.

Después de la Segunda Guerra Mundial y de la política de contención del comunismo practicada por los Estados Unidos hasta el término de la guerra fría, la seguridad interna amenazada por el comunismo cambia para matizarse sobre la base de intereses hegemónicos (Gómez 2002: 673). En esta evolución, incluso el Estado deja la exclusividad de brindar seguridad a su pueblo o al individuo.

Los nuevos conceptos se refieren a la seguridad política, jurídica, social, económica, militar, etc. (Gómez 2002: 681). A pesar de la tendencia a creer que la seguridad militar es necesaria en el caso del Plan Patriota, existen autores —mencionados en esta obra— que discrepan radicalmente e incluso plantean la necesidad de que el Ecuador opte por una posición neutral (ALDHU).

En 1991, dentro de la literatura escrita en Ecuador sobre la materia, se publica un artículo de Alexei Páez, en el cual el autor destaca que “tras el asesinato del precandidato presidencial colombiano Luis Carlos Gaitán, el tema cobró una creciente relevancia en el país (Ecuador), ya que se consideró que la guerra desatada por el Gobierno colombiano impulsaría a los narcotraficantes a buscar protección en Ecuador” (Páez 1991: 142).

“La preocupación por la seguridad nacional en la zona fronteriza (norte), se incrementaría a partir del ataque de las FARC al puesto policial de Orito en Colombia (noviembre de 1992), que significó el repliegue de los guerrilleros a la zona de frontera con el Ecuador” (ALDHU-UE 2004: 51). El ejército ecuatoriano habría reaccionado efectuando barridos de ilegales colombianos en las poblaciones, y aumentando destacamentos. Esto condujo, entre otros hechos, al apresamiento de los famosos 11 del Putumayo, campesinos ecuatorianos a quienes las organizaciones no gubernamentales, especialmente de derechos humanos, declararon víctimas de la violación de sus derechos, por haber permanecido detenidos sin pruebas de su vinculación con el narcotráfico ni con la guerrilla.

En 1997, con la entrada de paramilitares al departamento del Putumayo, se intensificó la pugna territorial con las FARC, lo que provocó el retorno de los ecuatorianos radicados en la zona fronteriza de Colombia y también el desplazamiento de colombianos al Ecuador. A finales de esta década, se incrementó la inseguridad en el territorio ecuatoriano. La historia de secuestros en 1999 fue dramática para el Ecuador e involucró decenas de millones de dólares en rescates para la liberación de rehenes (básicamente empresarios extranjeros...).

Dentro de la parte académica, es sumamente curioso encontrar que otros autores dicen haber constatado que, hasta 1999, “el tema de

la seguridad se mantiene con un perfil relativamente bajo: la guerrilla actúa en territorio ecuatoriano pero solo a un nivel de reabastecimiento de insumos y lugar de descanso; el problema del narcotráfico era asumido todavía como un problema nacional, tratado solamente con los Estados Unidos” (Sánchez 2002: 66-136).

En el año 2001, se incrementó el desplazamiento hacia la frontera; en el 2002, se registra una infinidad de asesinatos en la zona fronteriza, a manera de ajuste de cuentas. En el año 2003, disminuye la violencia por la instrumentación de mecanismos de protección y vigilancia por parte de la misma población (Sánchez 2002: 52-53).

Adrián Bonilla se remonta incluso a 1982, cuando el presidente estadounidense Ronald Reagan declara la guerra a las drogas, convirtiendo la agenda doméstica en un conflicto internacional que alcanza las dimensiones de reto a la seguridad nacional. El autor relata cómo nueve años más tarde este concepto estadounidense que involucra al ejército y a las Fuerzas Armadas de los países fuente, se tradujo en intervenciones militares, e incidió desde entonces en los sistemas políticos de varios países del continente, sin haber podido resolver el conflicto del narcotráfico (Bonilla 1993: 22).

Por su parte, el Plan Patriota es en gran medida un plan estratégico militar, supuestamente secreto, en el marco de la seguridad de Colombia. De ahí que el acceso a los detalles y a la información anticipada sea limitado, y que la prensa colombiana e internacional se alimenten de las filtraciones de dicha información o de las escuetas declaraciones emitidas por las propias autoridades colombianas¹⁹, con posterioridad a las acciones ejecutadas.

Se conoce que el Plan Patriota, como fase de ejecución militar del Plan Colombia, vendría a constituirse en una estrategia puramente militar que tiene como objetivo desplegar cerca de 15.000 soldados en el sur de Colombia donde los guerrilleros mantienen posesión absoluta desde hace aproximadamente más de 15 años.

Los temas de estrategia y de presupuesto son coordinados directamente entre Colombia y los Estados Unidos de América, a través del Departamento de Estado y del jefe norteamericano del Comando Sur. Lo que quiere decir que el Plan Patriota es fruto de un plan global diseñado bajo las directrices de la política antiterrorista norteamericana, que adquirió un cariz militar extremo, a raíz de los atentados terroristas en Washington y en Nueva York. Existen reportes de contribuciones efectuadas también por países de la Unión Europea (codhes@codhes.org.co).

El primer operativo del Plan Patriota habría tenido lugar en Cundinamarca²⁰, habría sido iniciado en junio de 2003 y denominado 'Libertad 1'. Esta acción bélica contra el narcotráfico ha sido calificada como la más exitosa que se recuerde en Colombia.

El Plan Patriota es la ofensiva militar más ambiciosa en la que se ha enfrascado el Gobierno colombiano en toda su historia. Según el Gral. James T. Hill, Jefe del Comando Sur de los Estados Unidos de América, "los militares han desarrollado un plan operativo y táctico que literalmente lleva la guerra a partes de Colombia donde el Estado no ha tenido presencia en 15 ó 20 años. Va a llevarles la guerra a sus enemigos (...) y tiene el potencial para propinar un golpe decisivo a los narcoterroristas"²¹.

Se habla de escuadrones especiales de selva que están siendo entrenados exclusivamente desde el año pasado. Su misión se prolongaría por más de un año en medio de la selva con capacidad para resistir meses en territorio agreste.

Los operativos iniciales del Plan Patriota corresponderían a una estrategia de fondo que habría consistido en romper las estructuras de las FARC en las zonas de Cundinamarca, en las zonas cercanas a Bogotá, a Medellín y a otros centros urbanos, para cortar el abastecimiento que las FARC tenían a través de sus milicias.

Otro de los operativos militares del Plan Patriota habría sido el denominado 'Año Nuevo', el 31 de diciembre de 2003, en Caquetá, con relativo éxito.

No obstante, información de la prensa colombiana asegura que, después de más de 260 combates registrados en el marco del Plan Patriota, hay helicópteros de las Fuerzas Armadas impactados, retraso de las operaciones debido a la presencia de campos minados; esta misma fuente, habla del reconocimiento de ventajas para las FARC en territorios selváticos donde han permanecido por décadas²².

Se prevé que el conflicto dure al menos tres años, y, en ese contexto, Estados Unidos ha diseñado su ayuda para la ofensiva armada, estimando incrementos en el presupuesto de 110 millones de dólares anuales para la compra de aeronaves de combate, armas, flotas, entrenamiento y dotación de equipos de última tecnología; también incrementará el número de soldados con participación directa y contratará soldados para Colombia.

Ya se conocía que los recursos destinados por Estados Unidos de América para el Plan Colombia, en gran medida tenían un trasfondo que apuntaba al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas²³ y a la compra de

armamento para el inicio de las operaciones militares denominadas en su conjunto 'Plan Patriota'.

Con estas previsiones del conflicto colombiano, emergen de manera preocupante los riesgos para el Ecuador, que tiene por delante la ardua tarea de reforzar al máximo los controles, no solo en la frontera sino al interior de las grandes urbes que pueden ser afectadas eventualmente por ataques terroristas como medida para contraponer los intereses de Colombia con los del Ecuador. No obstante, el Ecuador no cuenta con los recursos suficientes.

Con el Plan Patriota, las condiciones de seguridad en Colombia y en Ecuador se agravarán significativamente durante los próximos años, mientras dure esa aventura que constituye el afán del Presidente Uribe por derrotar a las FARC en condiciones que podrían crear en nuestra región fácilmente un escenario parecido al de Vietnam²⁴, solo que en este conflicto está de por medio el narcotráfico, que sustenta y juega un rol fundamental y decisivo en su alianza con la guerrilla.

De no consagrarse la victoria del Plan Patriota, quizás esto llegue a constituirse en una lección para los Estados Unidos, que les obligue a fortalecer sus políticas para el combate al consumo y a la importación de estupefacientes y psicotrópicos²⁵, lo que quizás sea la verdadera solución al problema del narcotráfico colombiano, que de paso dejaría sin sustento financiero a la guerrilla; transformando así las perspectivas violentas en espacios de diálogo que permitan retomar las políticas de sustitución de cultivos ilícitos por alternativos, entre otros, y que conlleven a las reformas estructurales para la solución definitiva de los problemas internos en Colombia.

Esta diplomacia de guerra²⁶, liderada por los Estados Unidos y Colombia, no es bien vista, fundamentalmente, por las asociaciones de Derechos Humanos, y tampoco por Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que velan por la conservación del medio ambiente. Con o sin la victoria, la historia juzgará al Gobierno de Uribe y a la participación de los Estados Unidos en los asuntos internos de la Región, como responsables de la destrucción de la selva amazónica y del desconocimiento de la historia de nuestros países, en cuyos territorios tiene lugar la constante violación de los derechos humanos de sus ciudadanos e impera un estado de injusticia permanente y de pésima distribución de la riqueza.

Por lo expuesto, ¿puede considerarse al Plan Patriota como una decisión soberana de un Estado?, a sabiendas de que sus esquemas solo postergan una verdadera solución a un problema que no es exclusivo de Colombia, y que atenta contra la seguridad y la paz de la Región,

al igual que contra los importantes recursos naturales de los pueblos amazónicos que constituyen un patrimonio natural invaluable de la humanidad.

¿Es el Plan Patriota la respuesta de Colombia a los constantes pedidos formulados por el Ecuador para que asuma de manera efectiva su responsabilidad de resguardar la frontera común del lado colombiano para evitar las infiltraciones de guerrilleros, narcotraficantes, terroristas, y para impedir, finalmente, que el conflicto se traslade al territorio ecuatoriano? Esta hipótesis encierra graves implicaciones en cuanto a la transparencia con la que las declaraciones de los portavoces colombianos en nuestro país se refieren al Plan Patriota. Considero fundamental reflexionar sobre la seriedad y el respeto del manejo político y diplomático por parte de Colombia sobre este tema, y, eventualmente, su vinculación con el tratamiento de otros rubros en el marco de las relaciones bilaterales de ambos países.

Otro tema fundamental y de inmediata reflexión cuestiona la eficacia de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Ecuador en sus intentos por remediar, sobre la marcha, un fenómeno de migración indiscriminada hacia nuestro país; fenómeno que no tiene comparación con otros movimientos migratorios en el mundo, ya que de por medio está la realidad del narcotráfico colombiano, acostumbrado a utilizar nuestro territorio para sus fines, y la intensificación de la delincuencia que azota a nuestro país con la migración de colombianos 'indeseables', camuflados entre aquellos desplazados y entre los miles de personas que diariamente solicitan refugio y asilo político. Cabe preguntarse si estas medidas están dando resultados positivos, y si son suficientes para lograr los objetivos de la paz y la seguridad nacionales.

El Ecuador tiene grandes limitaciones y se encuentra atravesando una crítica situación política y económica. Estados Unidos parece querer cooperar para que podamos sobrellevar los temores de la frontera norte.

Frente a un pronóstico de conflicto de larga duración, impredecible y con un amplio espectro de riesgos para el Ecuador, ¿qué debe hacer el país para afrontarlos y evitar un descalabro social interno por causa de la delincuencia o la imposibilidad física de recibir a tantos desplazados que ocupan los puestos de trabajo de nuestros connacionales? Esa explosión social no ha ocurrido todavía en el Ecuador porque existe una suerte de sustitución de los ecuatorianos que han emigrado a Europa y a Estados Unidos por los desplazados colombianos que han ocupado esas plazas en todo el territorio nacional.

DATOS RELEVANTES

La alianza de Colombia con los Estados Unidos, bajo la teoría de la lucha contra el narcotráfico, la narcoguerrilla, el terrorismo y el narcoterrorismo, conceptos que han ido modificándose en distintas etapas del análisis político estadounidense, constituye un hecho ineludible.

La concatenación forzada de acontecimientos inexorables en la historia y el origen de las guerrillas colombianas, desde la década del ochenta, han derivado en la actual instauración de un eje Bogotá – Washington, que bajo los preceptos que guían la agenda de la Política Externa de los Estados Unidos para los Países Andinos, ha declarado la “guerra contra las drogas” (Páez 2004). Según ALDHU, los encuentros entre los presidentes Lucio Gutiérrez y Álvaro Uribe en los últimos años han confirmado la consolidación de este eje que “considera vital la participación de Ecuador en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo en la frontera” (ALDHU-UE 2004: 58).

Adrián Bonilla en su obra “Las sorprendentes virtudes de lo perverso” cita a Hayes (1984: Cap. 3), quien ya en ese año hablaba de que el acercamiento de Estados Unidos a América Latina en materia de seguridad era inusual, ya que su percepción tradicional de seguridad tenía tres objetivos concretos: prevención de amenazas extra-continetales, acceso a materias primas esenciales, y estabilidad política y social de la Región (Bonilla 1993: 23).

Entre los hechos cuentan la participación de la gran potencia en el financiamiento y en el diseño de la estrategia militar del Plan Patriota, razón por la cual éste tiene asegurado su desarrollo a largo plazo.

Las tecnologías aportadas por los Estados Unidos crean enorme expectativa de derrota para las FARC. Los supuestos golpes registrados por los operativos oficiales en contra de las FARC y contra otros movimientos ilegales estarían dando como resultado un incremento en la tasa de desertión de los grupos ilegales, un proceso de desmovilización iniciado con las AUC, las cifras récord de erradicación de cultivos ilícitos, y la reducción en las cifras de secuestros y asesinatos.

Pero cabe señalar que las versiones difundidas por las FARC a través de la propia prensa colombiana contradicen los informes de las victorias militares de Colombia sobre la guerrilla. Las FARC han confirmado más de 263 confrontaciones con la Fuerzas Armadas colombianas, pero sus resultados hablan de 326 soldados muertos y 420 heridos como pérdidas humanas en las tropas de las Fuerzas Armadas y de los paramilitares, así como cuantiosas pérdidas materiales que incluyen la avería de 7 helicópteros²⁷. Varios reportes de las Fuerzas Armadas co-

lombinas reconocen las dificultades encontradas y la ventaja de las FARC en los terrenos selváticos.

Por otra parte, en territorio colombiano se han registrado atentados terroristas especialmente en contra de los Estados Unidos²⁸, que superan el 50% de los ocurridos en el mundo en el año pasado, y que han afectado a empresas y a oleoductos operados por las transnacionales norteamericanas. Esto, sin duda, pone en tela de juicio la efectividad del Plan Patriota, al menos en sus primeras etapas de ejecución. Y vale la pena insistir en que esos escenarios podrían ser contagiosos en territorio ecuatoriano, a la luz de las complicaciones de una guerra que evidentemente no solo es entre Colombia y las FARC, sino de las FARC contra todo lo que represente el poderío norteamericano.

El Plan como tal no dará solución definitiva a los cultivos ilegales en los países andinos ni resolverá definitivamente el problema del narcotráfico mundial. Tal vez consiga disminuir la producción de coca en Colombia, pero no contribuirá a una mejor distribución de la riqueza en ese país, ni al combate a la pobreza, ni a la integración de los sectores marginados. En medio de los índices de pobreza, desempleo, emigración y bajo nivel de vida que afectan al Ecuador, en un ambiente de insatisfacción que tiende de por sí a aumentar los índices de corrupción y delincuencia, el cuadro que presenta la guerra interna colombiana avizora una aceleración del paulatino proceso de expansión de los cultivos ilícitos en el Ecuador, Perú y Bolivia, y de la búsqueda, así mismo, de nuevos proveedores de precursores químicos para completar la cadena de producción²⁹.

El desplazamiento del centro de producción e incluso el cambio de los patrones de consumo parece ser, según la experiencia histórica, consecuencia de la militarización del conflicto (colombiano), y su elevación a rango de problema de seguridad nacional (Bonilla 1993: 30).

La guerra sin cuartel contra el terrorismo en Colombia también puede desencadenar en el Ecuador, probablemente de forma más intensa y en virtud de las condiciones señaladas, una ola de corrupción en torno al tráfico de armas. No solamente está de por medio el dinero del narcotráfico, sino también la extorsión³⁰ utilizada por la guerrilla en los pueblos vecinos fronterizos. Cabe señalar, además, que el poblador fronterizo de ciertas zonas del Ecuador está muy comprometido en el proceso de recolección de la hoja de coca o de la producción de cocaína; su actividad económica, ya sea lícita o como proveedor de precursores químicos, sobrevive gracias al flujo de dinero que la actividad del narcotráfico libera a través de la adquisición de mercancías y servicios.

Se podría decir que a este poblador fronterizo no le interesa un desenlace que termine con ese movimiento económico³¹, aunque las perspectivas actuales ya son negativas. Conocido este escenario, el Gobierno Nacional aparte de tomar las previsiones necesarias, deberá reactivar la economía de la zona fronteriza a través de programas de desarrollo agrario y de cultivos tradicionales o no tradicionales, así como fomentar la pequeña empresa, para lo cual debe dotar también a las poblaciones de los servicios básicos elementales y de todas las garantías necesarias.

Las aspersiones con glifosato también han creado una grave problemática en las poblaciones ecuatorianas de la frontera, que involucra a la salud de los habitantes y al medio ambiente en territorio ecuatoriano.

En cuanto a la posición del Ecuador frente a la inminente amenaza del plan antiguerrilla, la ALDHU sugiere que Ecuador debe reivindicar su condición de país víctima y receptor pasivo del conflicto colombiano y de los efectos negativos del Plan Colombia, demandando a la Comunidad Internacional, un plan urgente de cooperación y ayuda para enfrentar este fenómeno. “Es necesario que la cooperación considere a Ecuador y, en especial a la zona de frontera, como prioritario para la prevención de conflictos y atención humanitaria. Experiencias como las centroamericanas han dejado dolorosos aprendizajes sobre las omisiones que desestructuran el tejido social en las fronteras ‘calientes’” (ALDHU-UE 2004: 106).

Además, existe una gran coincidencia sobre la necesidad de que el país diseñe un ‘Plan Ecuador’ que permita desarrollar iniciativas de pequeñas empresas agrícolas, de comercio y de servicio que den empleo a los desplazados colombianos y a los desempleados ecuatorianos.

Así mismo, la ALDHU señala que las Fuerzas Armadas ecuatorianas deberían plantearse todos los escenarios posibles de los impactos bélicos en territorio ecuatoriano para planificar y prever las opciones más convenientes.

Algunos analistas consideran que las autoridades militares ecuatorianas deberían intercambiar, con sus similares de Colombia, información sobre los planes de seguridad en la frontera, a fin de garantizar la efectividad de los controles y el patrullaje. No obstante, el Alto Mando Militar considera que esto pondría en riesgo la seguridad nacional³².

INTERESES DE LOS GOBIERNOS Y CONTRAPARTES DE LOS INTERLOCUTORES DEL ECUADOR EN EL PROBLEMA

Internamente en el Ecuador existen evidentes contraposiciones en torno a los efectos negativos que el Plan Patriota está ocasionando en el país. Pese a la grave amenaza que representa para el Ecuador esta nueva fase del Plan Colombia, el Plan Patriota no se encuentra en la agenda de reuniones del Gobierno y tampoco en las reuniones del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), para su respectivo análisis. Las máximas autoridades políticas se refieren al Plan Patriota como algo que afecta exclusivamente a los colombianos.

Probablemente, la estrategia utilizada por Colombia a través de las fumigaciones aéreas complementadas con algunos patrullajes pretende aislar la línea de frontera despejando de esa zona a guerrilleros, narcotraficantes y destruyendo las plantaciones ilícitas. Esta estrategia podría asemejarse a la utilizada por las primeras operaciones del Plan Patriota en Cundinamarca, para cortar el cordón de abastecimiento de las FARC, a través de sus milicias. La zona devastada en el territorio colombiano, que se ha generado frente a la provincia ecuatoriana de Sucumbíos, facilitaría eventualmente el control de esa región.

El problema de las fumigaciones en la frontera ha creado, tanto en Colombia como en nuestro país, una problemática y alarma en las poblaciones ecuatorianas fronterizas, ya que las aspersiones con glifosato parecen ofrecer los resultados esperados por Colombia. No obstante, la destrucción temporal de los cultivos ilícitos ha descalabrado la economía de la zona y ha dejado sin empleo a cientos de los habitantes de la región. Es evidente, a través de las fotos aéreas registradas por el CLIRSEN y el IPGH, que del lado colombiano ya no existe la vegetación selvática en una extensión considerable de la frontera hacia adentro, con lo cual la zona ha quedado devastada y por lo tanto descubierta. Las hipótesis señalan que las aspersiones con glifosato han provocado esa devastación, o que los narcotraficantes han acabado con los bosques y con la naturaleza para adecuar sus campos de cultivos ilícitos. Finalmente, estas zonas ya no sirven como refugio de guerrilleros ni de narcotraficantes.

Ésta podría ser la razón de que la prensa nacional y el Congreso del Ecuador sospechen de la pasividad del Gobierno, y presuman la existencia de posibles pactos secretos entre los Gobiernos de Uribe y del Presidente Gutiérrez, todo debido al misterio y a la poca frontalidad con la que se encara esta temática.

No obstante, según el documento de la ALDHU-UE (2004: 59), el 6 de mayo de 2003, el presidente Gutiérrez firmó un decreto reservado, publicado en Registro Oficial reservado No. 358-S, con el que se delimitaron áreas continentales, marítimas y de espacio aéreo para el establecimiento de controles.

Ante los primeros efectos del Plan Colombia, existieron pronunciamientos oficiales en el sentido de que el Ecuador debería diseñar su Plan, de manera que le permitiera prever escenarios y actuar conveniente y oportunamente en defensa de la integridad nacional, y con el objeto de mantener la paz y la seguridad internas en el país.

Probablemente, el Plan Ecuador esté en marcha, mas no se ha querido poner énfasis sobre la problemática, quizás por un erróneo sentido de impotencia ante los hechos o por un impulso innecesario de ocultar la realidad de la Política Exterior ecuatoriana y de su Frente Externo, que no ha tenido participación en el diseño de estrategias de guerra externas impuestas por la combinación de intereses, como es el caso del eje Bogotá-Washington, activado por el vínculo de interdependencia y aparentes coincidencias en los estilos de hacer Política Exterior, como los aplicados para el combate al narcotráfico, a la guerrilla y al terrorismo.

Debe comprenderse que los designios de la Política Externa de los Estados Unidos no solo para la Región Andina sino también para el Medio Oriente, tienen pocas posibilidades de ser eludibles, más si se aplican en medio de intereses coincidentes con los de las oligarquías, como las colombianas, y en circunstancias caóticas de gobernabilidad y de conflictos armados internos que, como en el caso de Colombia, sin la participación armada de un aliado con poder tecnológico y económico, serían impensables en un combate con perspectivas de éxito. ¿Qué podría hacer Colombia sola en términos bélicos frente a la guerrilla o al narcotráfico sin la asistencia de la tecnología y los recursos necesarios? En este mismo contexto cita Bonilla a Bruce Bagley (1988), quien alude a la “impotencia para detener el narcotráfico” (Bonilla: 1993: 50).

La realidad analizada y los escenarios propuestos demuestran que los grandes intereses de Colombia conjugados en una fórmula bélica con los objetivos norteamericanos, tienen de todas maneras componentes que, de resultar exitosa la operación militar, formarían parte de una última fase del Plan Colombia orientada a la recuperación y la reformulación estructural de sus problemas sociales internos. Esa parecería ser una verdadera estrategia a largo plazo de su Política Exterior. Sin embargo, Colombia está pagando un precio sumamente alto —sin considerar afectaciones a terceros países— y ha apostado por un pro-

yecto que podría enderezar, aunque de manera cosmética, la historia del país al estilo de las más tradicionales intervenciones estadounidenses en el mundo.

Pero de ser la alianza de Colombia con Washington consecuencia de décadas de fracaso en la lucha contra los grupos contestatarios, al menos la Política Externa e Interna de seguridad colombiana no deja de ser clara y concreta. Pese a todos los contrapuntos, Colombia cuenta con un aliado poderoso y, desde su óptica, con motivos suficientes como para arriesgar la instrumentación de una guerra garantizada por la alianza, que antes había fracasado durante todos sus gobiernos desde la época del general Rojas Pinilla, quien inició la misma filosofía del exterminio con recursos en el plano puramente militar.

El párrafo anterior obliga a reflexionar sobre los lineamientos a largo plazo de la Política Exterior ecuatoriana que, al negociar alianzas con los Estados Unidos, ha demostrado improvisación e ineptitud para diseñar acuerdos que le beneficien y que conjuguen equitativamente los intereses de las partes, de manera que las aspiraciones extranjeras sean, en alguna medida, proporcionales a las prioridades nacionales. El caso de la entrega de la Base de Manta no refleja la necesaria coherencia y conduce a pensar que los intereses que allí se jugaron no fueron precisamente de los rubros que forman parte de los objetivos permanentes de la Nación.

“El acuerdo sobre el uso de la base de Manta establecido durante el gobierno de Noboa, sería el preámbulo del involucramiento del país en la política de seguridad de los Estados Unidos para el hemisferio” (ALDHU-UE 2004: 54).

En este punto, hay que mencionar que la diplomacia mundial abarca un gran espectro de temas que hoy se han convertido en internacionales por efectos de la globalización, por lo que no se justifica que la Política Exterior ecuatoriana aparezca como desinformada o con dificultades para acceder a las fuentes de información adecuadas para el tratamiento coordinado de estos temas globalizados.

Pero es evidente que los intereses nacionales no coinciden permanentemente con los intereses de los gobiernos de turno en América Latina. El Presidente Uribe también tiene intereses políticos electorales, lo que parece jugar un rol esencial en su férrea voluntad por conseguir sus objetivos a cualquier precio, ya que se evidencia que, sobre la marcha del Plan Patriota, se modifican aspectos que determinan cada vez más una mayor participación de los marines y soldados estadounidenses.

ses. Una opinión favorable de la población colombiana sobre la gestión del mandatario a través de su Plan Patriota, ya financiado hasta el año 2009, le significaría la posibilidad de que la reforma constitucional correspondiente le permita su reelección hasta el 2010.

Según Alexei Páez, tradicionalmente el Estado no ha sabido definir en sus políticas “la particularidad del campo problemático y sigue adoptando políticas *ad-hoc*, de acuerdo a las variantes de la percepción internacional, particularmente norteamericana, sobre el tema” (Páez 1991: 159).

Por otra parte, no está por demás señalar que los Estados Unidos de América han sido acusados por los grupos rebeldes colombianos de intentar su exterminio debido a que los capitales que produce el narcotráfico colombiano no son controlados por los intereses norteamericanos; no así, los capitales que generan la producción y comercialización de otros psicotrópicos y estupefacientes en territorio norteamericano, como el caso de la marihuana y una gama de nuevas drogas sintéticas, cuyos réditos sí serían reinvertidos en su territorio. De desecharse esta hipótesis, ¿cuáles serían entonces los verdaderos intereses de Estados Unidos en el conflicto colombiano?³³

Finalmente, las autoridades militares ecuatorianas no revelan un interés por conocer de cerca las operaciones militares que están llevando a cabo las Fuerzas Militares Especiales en regiones aledañas a la frontera, lo cual es irreal en el plano de su responsabilidad por la seguridad nacional, y, al parecer, a parte de los mecanismos establecidos para el tratamiento de los temas de la agenda bilateral tradicional, no se han creado espacios de diálogo franco entre ambos países en los que deberían estar los actores e interlocutores. Sin embargo, es curioso que para la investigación técnica del fenómeno causado por las ‘fumigaciones’, sí se haya creado de inmediato una comisión técnica ecuatoriana multidisciplinaria que cuenta con una contraparte colombiana sumamente solvente, pero que, dicho sea de paso, tampoco deja de mantener una política de distancia y de relativa indiferencia a las consecuencias acarreadas a nuestro país por la aplicación de este componente del Plan Colombia.

En este punto, podría resultar interesante comentar que algunas de las reflexiones de Alexei Páez en su obra: “La inserción ecuatoriana en la dinámica andina del narcotráfico”, me obligan a concluir que una introducción a la agenda de seguridad parece tener un formato en el Ecuador, donde en principio siempre habría una primera fase de la negación inicial del problema o de ‘retórica’; una segunda fase consiste en restarle importancia al problema, es decir una vez que se lo ha

aceptado, lo cual suele suceder cuando un nuevo gobierno asume el poder, y luego una tercera fase que se activa con un punto de inflexión o detonante, donde se comienza a profundizar la preocupación (Páez 1991: 141-168).

CONSECUENCIAS PARA EL ECUADOR

Las consecuencias en el contexto de la realidad analizada son múltiples y dejan un saldo muy negativo para todos los ámbitos del país. De antemano se ha generado una sensación de inseguridad interna y externa, de ineficacia de la Política Exterior del Ecuador, de imposibilidad del Frente Externo para estructurar un Plan que tranquilice a la opinión pública y a los medios de comunicación, de impotencia del Frente Externo ante la interpretación de los hechos; situación que no permite optimizar los contactos con los interlocutores válidos que llevan a cabo el Plan Patriota, bajo el argumento de que eso comprometería la seguridad del país.

Es decir, hay consecuencias de trasfondo político y son igual de graves que las consecuencias que, a través de los hechos que se manifiestan localmente, viene experimentando el Ecuador desde la ejecución del Plan Colombia. La falta de credibilidad y el imperio de las divergencias casi totales de la opinión pública, que se suman a la presión que ejercen ex Cancilleres de la República y los medios de comunicación social, son consecuencias en la política interna que atentan contra la estabilidad política del Estado y cuya exacerbación podría conducir también a conflictos internos, puesto que las estructuras de producción y otras que componen el ambiente social sincronizado y armónico serían insuficientes en el país para afrontar las cifras de nuevos inmigrantes y desplazados.

Las poblaciones fronterizas del Ecuador que hoy se encuentran quebradas económicamente por causa de los impedimentos para sus actividades vinculadas con alguno de los eslabones de la producción de cocaína, se están sintiendo extremadamente presionadas ya que la guerra³⁴ al narcotráfico desatada por Colombia resta aparentemente toda posibilidad de una reactivación efectiva, lícita y que se asemeje a los réditos del negocio del tráfico de drogas. Estas poblaciones entrarán en conflicto con el Gobierno Central exigiendo las condiciones necesarias para un desarrollo guiado y subsidiado por el Estado y que deberá iniciarse prácticamente desde cero.

Lo que más agobia a la opinión pública son los síntomas palpables de que los efectos puedan salirse del control estatal, ya que reve-

lan la incapacidad física de detener un fenómeno migratorio, delincuencial, de falta de control y vigilancia fronteriza que prácticamente ha tenido que ser improvisado de manera casi tardía ante la avalancha de los acontecimientos. Si bien en agosto de 2003, y en marzo y octubre de 2004 se han suscrito declaraciones conjuntas entre los mandatarios de Ecuador y Colombia, que advierten sobre el requerimiento de profundizar sobre estos temas y fundamentalmente sobre la necesidad de cooperar y coordinar algunas acciones que contribuyan al mejor control migratorio y fronterizo, no se ha abordado el tema del financiamiento de todos estos aspectos.

No obstante, fuentes informales han señalado que para la atención de refugiados existirían 2,4 millones de dólares y que para el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas contaríamos con un contingente de los Estados Unidos, que incluye capacitación y equipos, obras sociales y de desarrollo en las fronteras, etc. Es preocupante, sin embargo, que todos esos recursos sean insuficientes y que se tengan que destinar de manera forzosa a puntos específicos por causa de una amenaza externa. ¿Será que las compensaciones se dan en otras esferas, como por ejemplo en la flexibilización de algunas condiciones del Fondo Monetario Internacional?

Por ello, sin afán de especular, es conveniente plantearse la necesidad de contar con un Plan Ecuador³⁵ que reflexione sobre los escenarios posibles, tal como funciona una diplomacia verdaderamente analítica y preventiva, de suerte que no solo estemos en guardia, sino que nos sintamos preparados, sobre la base de un seguimiento prolijo de los acontecimientos, a la par que con un diálogo diplomático permanente con los actores del Plan Colombia, para que se efectúen las previsiones regionales del caso y se construya, sobre la marcha y de manera duradera, un ambiente de confianza y de real cooperación mutua.

El Ecuador no puede esperar a que no suceda nada, como aseveran voceros del Gobierno colombiano, que aseguran que no ha habido migración masiva de ciudadanos colombianos al Ecuador: basta ver las Provincias de Sucumbíos, Esmeraldas, Carchi, Imbabura y a la misma ciudad Capital, invadidas por colombianos incluso antes de que entre en vigencia el requisito del 'Pasado Judicial', y sin considerar que las solicitudes de refugiados y asilados alcanzan, entre el año 2000 y el 11 de mayo del 2004, las 25.556 personas, de las cuales 7.004³⁶ se encuentran en calidad de asilados en el país, y presionan a las precarias condiciones sociales ecuatorianas por puestos de trabajo, educación y vivienda.

Pero las previsiones deben extenderse hasta el año 2009, al menos, o hasta el 2010, si el Presidente Uribe consigue su reelección, y las consecuencias son impredecibles si no se efectúa el análisis profundo de los escenarios. Los Estados Unidos podrían convertir los combates en la selva colombiana en una suerte de Vietnam en nuestra región, toda vez que durante décadas las FARC han reinado en territorios de la agreste selva de ese país, lo que su Estado no ha podido controlar.

El ACNUR y la ALDHU, entre otros, deben participar, en coordinación con el Gobierno Nacional, para evaluar la situación actual y las perspectivas futuras frente a la escalada de violencia provocada por el Gobierno colombiano, para adaptar las necesidades y procurar los recursos suficientes y las compensaciones que le permitan a nuestro país manejar la eventual crisis de recursos y las emergencias que puede traer consigo el conflicto colombiano³⁷.

Ya se ha mencionado en este trabajo que debido a la participación de los Estados Unidos, el problema para el Ecuador al recibir armamento, equipos y capacitación puede revertirse en atentados terroristas con la finalidad de vulnerar blancos controlados por empresas estadounidenses, tal como ha sido el caso en Colombia con lo que se desbordaría así el conflicto a territorio ecuatoriano.

De igual manera, son consecuencias históricas que la guerra contra el narcotráfico no haya podido eliminarlo de los Países Andinos, sino que haya provocado el desplazamiento de sus bases de producción y procesamiento, y una mutación de sus tentáculos que constantemente encuentran nuevos mecanismos de comercialización y que buscarán incursionar en territorios apartados del conflicto bélico para continuar con el lucrativo negocio.

Es evidente prever, aparte de los desplazamientos humanos, la eventualidad de que el narcotráfico busque retornar a sedes de producción antiguas, como lo eran Bolivia y Perú, o la posibilidad de que, de darse una interrupción del 'puente' entre Colombia y Perú, los cultivos se extiendan de alguna forma hacia el territorio ecuatoriano (Dirección Nacional de Estupefacientes 2003).

POSIBILIDADES DE ACCIÓN PARA LA POLÍTICA EXTERIOR ECUATORIANA

Una evaluación general de la problemática causada por la ejecución del Plan Patriota, puede enfocarse con miras a superar los diferentes puntos de discrepancia entre las autoridades militares ecuatorianas, la Cancillería, la opinión pública, los actores de la sociedad civil y los

medios de comunicación. Para el efecto, es indispensable repasar los puntos conflictivos que impiden un consenso nacional.

El Ecuador enfrenta una vez más la debilidad de su Gobierno, que depende del apoyo político de los Estados Unidos para asegurarse una relativa estabilidad. El Gobierno se siente responsable de mantener una buena relación diplomática con los Estados Unidos de América, ya que de ello depende el flujo normal de los montos de la cooperación internacional en sus distintas modalidades. No obstante, al hablar de un eje conformado por Washington y Bogotá, surgen conflictos que limitan la capacidad del Estado ecuatoriano para tomar decisiones.

Se conocen las nuevas formas y conceptos de la política antiterrorista estadounidense desde los atentados sufridos por ese país el 11 de septiembre. El Ecuador declaró ser su aliado incondicional. En ese contexto, no se puede recriminar la postura de un eje Bogotá-Washington, sino que la Política Exterior ecuatoriana debe estar preparada para asumir sus pronunciamientos y compromisos, exigiendo el beneficio común y negociando la seguridad y la paz de nuestro país por sobre todos esos compromisos.

Una de las polémicas surgidas se refiere a la decisión firme del Gobierno de no involucrarse en el conflicto colombiano. La posición del Gobierno de no involucramiento es correcta, pero parecería que omite una serie de precisiones para garantizar dicha postura, la cual, lamentablemente, no es una cuestión unilateral. Sin embargo, a la luz de los acontecimientos, la demanda generalizada de los expertos es que el Gobierno adopte un plan diplomático emergente que recopile la información necesaria sobre las acciones militares colombianas para poder planificar, de manera efectiva, las consecuentes acciones diplomáticas o, en su defecto, las acciones militares defensivas del caso. Por más soberana que se considere a la decisión colombiana de iniciar una guerra interna, ésta debe ser responsable y desarrollarse de forma que no afecte a los intereses del Ecuador. Surge en esta materia también una contradicción en los estamentos militares de nuestro país que, como se ha mencionado, parece que prefieren no conocer el Plan Patriota y que simplemente prefieren estar preparados para afrontar las sorpresas que éste nos depare en cualquier momento durante el transcurso de los próximos cinco años de operativos militares colombianos.

No obstante, a estas alturas es innegable que el Ecuador ya se halla involucrado, de manera indirecta, porque ha debido disponer y distraer de manera urgente recursos económicos y humanos que no estuvieron previstos para dicho efecto. Quiera o no, el Ecuador ya se halla desplegando esos recursos y negociando de emergencia, desde el año

2000 y de manera especial durante el último año, medidas que le permitan aminorar los efectos que viene experimentando de forma palpable.

Una vez más, a pesar de la decisión de no involucrarse en el conflicto, el Alto Mando Militar dice estar listo para, según mandato Constitucional, proceder al exterminio de cualquier elemento que traspase la frontera en el plano de guerra. Eso, paradójicamente, significa la utilización de las armas y la posibilidad de que existan réplicas que trasladen parte del conflicto a territorio del Ecuador. También significa una coincidencia con la política de guerra contra el narcotráfico y la guerrilla; pues sería discutible si cabe o no otra alternativa.

Expertos recomiendan que un plan diplomático maneje la información suficiente para exigir a Colombia que mantenga sus acciones militares de conformidad con el pedido efectuado por el Ecuador; esto es, patrullar la frontera evitando la presión de los guerrilleros contra nuestro territorio. El Gobierno y la Cancillería, así como creen en la soberanía de las decisiones adoptadas por Colombia para enfrentar sus problemas internos, creen en la responsabilidad que Colombia debe asumir para no involucrar de manera directa a nuestro país en su guerra, y esa tendría que ser la tónica de las conversaciones que la diplomacia nacional debe propiciar a toda costa. No obstante, con justificaciones desde su punto de vista estratégico, los mandos militares ecuatorianos se resignan a no conocer los detalles del plan militar, por consideración a la reserva que, se entiende, ellos exigirían también para uno de sus propios planes militares. Pero es función de la diplomacia conocer en detalle cada uno de los pasos que el Plan Patriota pretende desplegar, considerando el carácter regional que muy pronto adquirirá esta lucha contra el terrorismo, y porque esa labor es propia y natural de su gestión institucional permanente.

Por otra parte, si el Derecho Internacional nos asiste o no en la reclamación de compensaciones para cubrir los daños y el flujo de recursos que el país debe desplegar para defenderse de un conflicto que se sale de las fronteras de Colombia, es un punto que el Ecuador debe manejar prudentemente, propiciando el enfoque de la coordinación regional en la que uno u otro Estado se ve más vulnerable por la cercanía geográfica, como es nuestro caso.

En meses pasados, las autoridades ecuatorianas han hablado incluso de la conveniencia de cerrar la frontera norte; tema sumamente delicado, que no fue aceptado por su inconveniencia, por no constituir una solución al problema global y que afectaría a la población fronteriza. Esta idea fue sustituida con medidas de común acuerdo para un mejor control migratorio. Por otra parte, como era de esperarse, se han

puesto en práctica fórmulas militares para el control fronterizo, que han derivado en el posicionamiento de cerca de 7.000 soldados ecuatorianos a lo largo de los 640 kilómetros de frontera con Colombia.

Cabe reflexionar sobre si realmente un gran despliegue diplomático o la instrumentación de todas las medidas que no sean en coordinación con Washington o Bogotá, servirían para detener las consecuencias que se esperan. Como, por ejemplo, la exigencia del PSC de que se oriente a destacar una muralla de soldados, para que se garantice la efectividad de los controles fronterizos durante las acciones bélicas en la región, configurando un cinturón de acero.

Por otra parte, se sabe que la infiltración de narcotraficantes y guerrilleros no será detenida con las medidas adoptadas por el Gobierno ecuatoriano y que han sido aceptadas por Colombia. Esa cooperación es importante pero no frenará la incursión de colombianos con intenciones ajenas a los intereses de asilo de nuestro país.

El Gobierno ecuatoriano afronta la presión de sectores nacionales e internacionales especializados que miran al Plan Colombia y a la guerra desatada como atentatoria contra los derechos fundamentales de las personas. Esta perspectiva mueve a pensar a estos sectores que el Ecuador está todavía a tiempo de declararse, ante la Comunidad Internacional, como país víctima de un conflicto no deseado. Esta visión, que proviene entre otros de los dirigentes de la ALDHU en Ecuador, no parece tener cabida dentro de la perspectiva con la que analiza el Gobierno este problema.

De las reflexiones consignadas en la obra "Las sorprendentes virtudes de lo perverso", se aprecia que el Ecuador, a lo largo de la historia del problema vecino del narcotráfico, sí ha endurecido leyes y penas que castiguen este delito, pero la iniciativa jamás ha sido ecuatoriana, como no parece haber sido hasta la fecha de ningún país de América Latina. Todos los progresos han sido motivados por Estados Unidos (Bonilla 1993: 49-51). Tal vez, en un sentido positivo, Ecuador debería aplicar todas las reformas que dentro de la seguridad ciudadana y de la seguridad democrática ha instrumentado Colombia, a excepción de todos aquellos aspectos militares del concepto. De todas maneras, se sigue hablando de que en el país existirían cerca de 400 millones de dólares anuales que se lavan debido a la insuficiencia de las leyes para su control.

PROPUESTAS DE POLÍTICA EXTERIOR

El Ecuador, de forma muy pragmática, está basando su accionar frente a este delicado tema en el amparo de acuerdos bilaterales de menor escala. Lamentablemente, éstos no se enmarcan en los sistemas de consultas políticas necesarias entre ambos países³⁸, en los que deberían adoptarse resoluciones claras con respecto a las limitaciones morales que un Estado debe tener, en función de su responsabilidad internacional para el mantenimiento de la paz y la convivencia pacífica regional y hemisférica. No obstante, las consultas políticas se activan a pedido de una de las partes, y se concretan con la aceptación del otro Estado como contraparte; es decir que se requiere la participación de ambos países, al mismo nivel, y con el mutuo interés de avanzar en la solución de sus problemas.

Si las instituciones competentes³⁹ no estiman factible obtener de Colombia o exigirle detalles del Plan Patriota a través de la Cancillería, se presume que las conversaciones que tienen lugar en el seno de la COMBIFRON no se realizan en el marco de la franqueza y con la convicción de que, siendo el problema netamente colombiano, no debería afectar de ninguna manera al Ecuador. En este punto, es evidente que el COSENA está consciente del manejo que del tema de nuestra seguridad están haciendo los voceros del Gobierno colombiano. Dicha actitud no contribuye a justificar la posición diplomática inconsecuente que Colombia parecería haber adoptado frente a nuestro país, ni tampoco la simplicidad con que ciertas autoridades ecuatorianas ven a esta amenaza.

El Ecuador es respetuoso de la no-intervención en asuntos internos de otros países, y de esa manera ha obrado durante el desarrollo de todo el conflicto armado en Colombia. Pero ahora se presenta un nuevo escenario que no augura la paz y la seguridad que todos deseamos en el Ecuador. El accionar del Plan Colombia en cuanto a sus prácticas de aplicación de glifosato para la erradicación de los cultivos ilícitos, también tiene limitaciones frente al 'principio internacional de precaución', que impide utilizar mecanismos que generen una simple sospecha de daños ambientales a un país vecino. En la arena internacional, el manejo es complejo frente a la necesidad de hacer respetar esos preceptos de convivencia pacífica entre Estados.

Quedan importantes vacíos en la política exterior del país, que — como he dicho anteriormente— no ha conseguido congregarse a los diferentes sectores de opinión para discutir y llegar a un consenso sobre posiciones que orienten un necesario Plan Ecuador, que sea capaz de contrarrestar los efectos de una política ajena a nuestro país, que ha

provocado grandes cuestionamientos de nuestra parte y en el ámbito internacional.

Existiendo una inminente regionalización de esta guerra contra el narcotráfico en la Región Andina, instituciones como la Comunidad Andina y la OEA se ven débiles, y sus agendas parecen ser demasiado rígidas y con prioridades distintas a las preocupaciones tan diversas de sus Estados miembros. Solamente trascienden los lineamientos generales de la integración, en un caso, y, en el otro, a la luz de la cantidad de temas globales de futuro, se omiten los temas puntuales del momento, que por no afectar directamente a todos los Estados miembros, no pueden ser parte de la agenda, ya que no cumplen los requisitos para activar los mecanismos previstos en su estructura. Incluso temas limítrofes han sido rebotados al ámbito bilateral.

Los pronunciamientos del ACNUR o de la ALDHU rebasan el tratamiento nacional de los temas y deben constituir una fuente importante de criterios para las decisiones del Gobierno Nacional.

Alternativas de acción para la Política Exterior ecuatoriana

Las alternativas de acción para la Política Exterior ecuatoriana son ilimitadas, pero las más coherentes han tratado de ser expuestas en este trabajo. Ante los acontecimientos y el pronóstico desfavorable de los desenlaces del conflicto colombiano para el Ecuador, existen pocas alternativas a corto plazo, por lo menos viables y simplificadas.

La Política Exterior, que no ha planificado oportunamente una ofensiva diplomática para evitar que la seguridad de su Estado sea afectada, no tiene otra opción que la de recopilar, de forma inmediata, los elementos fundamentales que conforman la amenaza, y diseñar, sobre la marcha, un Plan estratégico, ya sea diplomático, político o militar, que garantice la supervivencia, el progreso y el desenvolvimiento pacífico del Estado, en el marco de la seguridad nacional indispensable.

Sin embargo, con las acciones y la participación militar como visión estratégica de defensa de la soberanía nacional, se profundiza en el “distanciamiento de la posición (ideal) de neutralidad y ejercicio de la vocación pacífica del país” (ALDHU-UE 2004: 59).

No se puede hablar más de una falta de información del evento que amenaza la seguridad y la paz del Ecuador, pero sí de la carencia del oportuno procesamiento y del debido análisis de la mencionada información. Ante ello, y dada la inminencia de la intensificación de las consecuencias que el país ya ha venido experimentando, cabe considerar seriamente la alternativa de declarar al país víctima de un conflicto

que puede desbordarse con relativa facilidad, para obtener, de esta forma, la atención del Conglomerado Internacional y lograr el apoyo de otros países y el respaldo a los planteamientos de asistencia para enfrentar y prever las consecuencias de dicha amenaza.

Sin información y sin el conocimiento oportuno de las acciones que un Estado vecino ha programado, pese a las críticas internacionales y los múltiples cuestionamientos internos y externos, la Política Exterior estaría desarmada, y el aglutinamiento de los sectores que avalen una posición conjunta se ve distante y complejo.

PROPUESTA DE POLÍTICA EXTERIOR EN LA MATERIA. CONCLUSIONES

Para estructurar una posición nacional consensuada que permita enfrentar las amenazas que conlleva el Plan Patriota, la Política Exterior ecuatoriana debe considerar las opiniones y análisis efectuados por todos los sectores de la sociedad civil en torno a esta problemática, y propiciar el diálogo interno que sustente los términos de la Política Exterior conveniente a los objetivos permanentes nacionales que deben trazarse para la seguridad de las fronteras. Este tema de interés nacional puede ser un motivo de cohesión nacional. La Política Exterior tiene que ir de la mano de la Política Interna del Estado.

En este caso, la Política Exterior debe estructurar una agenda preventiva de acciones políticas y diplomáticas sustentadas en una Política de Seguridad y desarrollo fronterizo, que propenda a garantizar la paz y la seguridad en territorio nacional, sin perjuicio de los arreglos prácticos bilaterales que deben formar parte de su gestión institucional de prevención y de contención.

La Política Exterior debe hacer uso de todos los recursos disponibles para exigir un diálogo franco con los operadores colombianos y estadounidenses del Plan Patriota, y debe asegurar la cooperación necesaria, no solamente en los términos mediáticos para el fortalecimiento de medidas circunstanciales, sino en los términos que permitan asegurar la comprensión de las condiciones y de las capacidades reales de nuestro país para enfrentar una amenaza de la magnitud y de la duración que encierra el Plan Patriota. Únicamente, una cooperación que contemple estos parámetros podría contribuir con la ejecución de una verdadera Política Exterior de consenso nacional y evitar el involucramiento armado del Ecuador en el conflicto colombiano.

A estas alturas, y aunque parezca tardío, cabe la elaboración de un Plan Ecuador que contemple los escenarios que pueden compromete-

ter la paz y la seguridad de nuestro país. El escenario del éxito o del fracaso del Plan colombiano va a tener repercusiones para el Ecuador, y el país debe estar preparado mediante una planificación que prevea cada una de esas posibilidades. Una adecuada planificación inclusive podría permitirle al Ecuador sacar ventaja constructiva para su Política Interna, en el marco de las relaciones bilaterales económicas y políticas.

La Política Exterior del Ecuador debe mirar con mucha prudencia la aplicación de una diplomacia de guerra promovida por los Estados Unidos en el mundo, con el pretexto del combate al terrorismo. Ya se ha advertido sobre la diplomacia que conmina y presiona a formar parte de una alianza para la ejecución de planes militares que conlleven a cometer violaciones a los derechos humanos y que provocan desastres naturales y sociales, para luego modelar una reconstrucción en medio del rencor, el odio y la venganza. Esto no configura para el Ecuador una perspectiva que contribuya a su seguridad ni al mantenimiento de su paz interna. La visión nacional de seguridad debe contemplar con énfasis la economía, la política y las necesidades de la población en general. Hay que analizar profundamente los pronunciamientos de diversas entidades sobre una política de neutralidad, en lo que respecta a las acciones bélicas, y también los pronunciamientos que reclaman la condición de país víctima, afectados por efectos externos incompatibles con su realidad histórica y política.

La 'narcotización' (Gómez 2002: 669-710) de la agenda política para los Países Andinos implica una potencial regionalización de esta estrategia estadounidense. Una adecuada coordinación con entidades académicas de investigación podría generar una posición conjunta en el marco de los postulados de la integración regional andina. Ya no para que se imponga la agenda política de Estados Unidos con la Región, caracterizada por su énfasis en la droga, sino para que se reconozcan a la pobreza, a la injusticia y a la necesidad de resolver los problemas generados por la mala distribución de la riqueza; problemas históricos y estructurales de nuestros países, como la inconsecuencia de la democracia con el desarrollo.

El Estado debe llegar a un análisis profundo de los verdaderos orígenes y las causas de la insatisfacción social que promueve la formación de grupos contestatarios armados, y esa política debe propender, con una planificación adecuada, a evitar el agravamiento de la pobreza, de la injusticia, de la corrupción, del desempleo, de la migración, etc., para que no suceda en el Ecuador lo que hoy en Colombia se piensa resolver con las armas y la violencia.

La Política Exterior ecuatoriana debe mantenerse cauta en sus reflexiones sobre los alcances de la guerra declarada tanto a la guerrilla, como al narcotráfico y al terrorismo, y debe hacer las distinciones necesarias para no caer en el juego y en la tentación de solucionar las secuelas de la injusticia con la precisión temeraria de las guerras tecnológicas propuestas por la potencia norteamericana. Esa política, de extinguir los conflictos con guerras de precisión quirúrgica, no ha dado resultados y sigue postergando la solución de justicia al origen de esos conflictos. Está claro que la violencia no solucionará el problema del vecino del norte, y en ese contexto sí podría ser válida la participación del Ecuador en un diálogo abierto en el foro de la Comunidad Andina, donde se debería presionar por un análisis más consecuente con la realidad del Ecuador.

La ALDHU habla de una política de neutralidad por parte del Ecuador frente a las acciones militares de Colombia, en reemplazo de una eventual participación ecuatoriana en la eliminación física de los guerrilleros o detenidos. La propuesta implica la coordinación con la Cruz Roja y otras organizaciones que velan por el Derecho Humanitario (ALDHU-UE 2004: 107 y 116).

Cabe señalar que la participación del Ecuador, o la continua intervención de Estados Unidos en conflictos de la Región con base en nuestro país, conllevan un elevado riesgo de reacción que puede tener trágicas consecuencias para nuestro país.

La Política Exterior ecuatoriana no debe desconocer que las guerras nunca se han librado en territorio norteamericano⁴⁰, y un verdadero combate contra la importación de estupefacientes nunca se ha desatado con éxito en los Estados Unidos; tampoco la lucha contra su producción de narcóticos sintéticos ni naturales, ni una guerra efectiva y de precisión contra la comercialización y el consumo de estupefacientes y psicotrópicos, en tanto que las represalias de guerrilleros y terroristas siempre suelen afectar a las instalaciones estadounidenses en los países que se convierten en base de operaciones.

Bruce Bagley, en su trabajo "La política exterior estadounidense y la guerra de las drogas: análisis de un fracaso político", ya advierte sobre la mecánica: "la prognosis para resolver el problema de las drogas es un albur. La demanda de narcóticos en los Estados Unidos permanecerá alta, si es que no se expande; más aun, es probable que crezca en Europa; si la demanda aumenta, aumenta la oferta. La intensificación de la represión en casa y en el exterior hará incrementar, antes que disminuir, la violencia relacionada con las drogas..." (Bagley 1991: 201).

“Lo que ha ocurrido en el caso de la guerra de las drogas es que los valores mismos se encuentran en debate dentro del ambiente social doméstico respecto de la libertad, porque en cuanto a sobrevivencia y prosperidad se tendría que hilar muy fino para encontrar una amenaza real” (Bonilla 1993: 24).

Como lección internacional, cabe recordar que, ante los sucesos terroristas sorprendidos en Nueva York, la política exterior en el orden internacional, de cooperación y solidaridad por parte de países como Alemania y Francia se manifestó en la toma de inmediatas precauciones, pues son países que albergan a gran cantidad de inmigrantes árabes, por lo cual actuaron con cautela y con prudencia, y su política exterior dio prioridad en esos momentos a la seguridad y la paz interna de sus territorios y, por tanto, recomendó el diálogo para evitar ser identificados como blancos de actos terroristas, rechazando las propuestas norteamericanas de invasión a los fantasmas del terrorismo.

La política de la intervención estadounidense, que tuvo como desenlace trágico los acontecimientos del 11 de septiembre en Nueva York, estaría siendo profesada en Colombia, que no contempla las consecuencias de un fracaso para su Política Interna y tampoco para su Política Externa en cuanto a las reacciones de la Comunidad Internacional y especialmente de sus países vecinos. En el desarrollo del presente trabajo he mencionado la posibilidad del fracaso del Plan Patriota con la creación eventual de una guerra como la que se libró en Vietnam⁴¹.

Mientras la Política Exterior ecuatoriana no contribuya a conseguir logros importantes para el desarrollo fronterizo y a favor de una lucha contra la pobreza, no habrá cumplido su objetivo fundamental en los actuales días, y el país no podrá tomar el control de sus fronteras, sino que, por el contrario, auspiciará la formación de grupos insurgentes, rebeldes y opositores sin conciencia de país, y aliados al narcotráfico y a la guerrilla.

La opinión pública debe comprender que la Política Exterior ecuatoriana se maneja en un marco real de interdependencia, pero fundamentalmente de dependencia del poder hegemónico, cuando paralelamente existe una cooperación en aumento por parte de los Estados Unidos para el Ecuador, que se enfoca específicamente a este tema, y la estrategia debe ser meditada y también prudente para saber alinear las variables conforme a nuestros intereses.

Una de las conclusiones de este trabajo se refiere a la necesidad de que el Estado y su Política Exterior cuenten con un Plan Ecuador, que, al margen de las medidas inmediatas, estructure su estrategia sobre firmes postulados de consenso, para que las acciones que deba to-

mar en función de los acontecimientos le permitan salir adelante y fortalecer su posición frente a las graves repercusiones que la participación de la política norteamericana está generando en el accionar de la política interna y de la diplomacia de la Región.

Una serie de reflexiones adicionales pueden contribuir a encaminar al Ecuador hacia el éxito en el manejo de la relación bilateral con Colombia en torno a los efectos del conflicto para nuestro país:

- Reconocer y enfrentar el problema, estudiar su magnitud.
- Fomentar la participación de todas las entidades pertinentes y buscar un consenso.
- Elegir el concepto coherente de seguridad.
- Aclarar los conceptos y alcances de los temas que la problemática involucra.
- Definir una política de fronteras.
- Mantener una transparencia con la opinión pública.
- Difundir la gestión encaminada al desarrollo de la frontera norte.
- Estructurar un Plan Ecuador.
- Establecer iniciativas para una reforma general de seguridad.
- Rechazar la política de seguridad de los Estados Unidos.
- Participar en el diálogo por la solución del conflicto colombiano en el seno de la CAN.
- Adoptar un plan de seguridad democrática sin un capítulo de enfrentamientos militares, ni de violaciones a los derechos humanos.
- Evitar que se regionalice el conflicto colombiano adoptando una posición neutral.
- Gestionar, con base en los elementos, la cooperación internacional suficiente para enfrentar la problemática.

Finalmente, hay que considerar que, lamentablemente, a la luz de los manejos de la diplomacia colombiana y del nivel de sus incumplimientos y de sus manifiestos e intentos de imponer sus intereses, habría que evaluar la calidad de las relaciones bilaterales con ese país. Si bien se habla de una seguridad cooperativa en el marco de la CAN, así como de la necesidad de consolidar una verdadera seguridad democrática, no se puede perder de vista la necesidad de crear zonas de paz, para cuyo efecto se requiere articular todo tipo de esfuerzos regionales para plasmar nuevas concepciones de seguridad humana y democrática. “Propugnar una cultura de paz, resolver en forma pacífica las controversias internacionales, y colaborar en la solución de los conflictos internos para evitar que repercutan en los países vecinos”⁴².

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR

- (2004) *Trabajo en Ecuador 1 de enero –31 de diciembre de 2003*, comparado con el cuadro estadístico, inédito, del Ministerio de Relaciones Exteriores – Oficina de Refugiados, Resultados Reuniones de Elegibilidad 11-mayo –2004. Inédito.

ALDHU-UE

- (2004) *El cerco de la anaconda*. Quito, Ecuador, mayo de 2004.

Bagley, Bruce

- (1991) “La política exterior estadounidense y la guerra de las drogas: análisis de un fracaso político”, pp. 170-238, publicado en: *La Economía política del narcotráfico, el caso ecuatoriano*. FLACSO, agosto de 1991.

Bonilla, Adrián

- (1993) *Las sorprendentes virtudes de lo perverso, Ecuador y narcotráfico en los 90*, FLACSO, Ecuador.

CCTE

- (2003) Informes y Planes de Trabajo. Quito.

Chomsky, Noam

- (2002) “Towards a New Cold War”, US Policy, *From Vietnam to Reagan*, Part II, Foreign Affairs en Español, Vol. 2, Num. 3 (otoño – invierno 2002).

CIF

- (2002) *Informe Misión de Verificación, impactos en Ecuador de las fumigaciones realizadas en el Putumayo dentro del Plan Colombia*. Octubre.

CIF

- (2003) *Informe sobre daño genético*. Diciembre.

Clínica de Toxicología “Uribe Cualla”

- (2001) *Informe final: estudio de las denuncias de daños a la salud relacionadas con la erradicación aérea en Colombia*. Bogotá D.C., septiembre de 2001, pp. 22, 21 anexos.

Clínica de Toxicología “Uribe Cualla”

- (2001) “Estudio retrospectivo acerca de los posibles efectos sobre la salud humana por exposición a glifosato en la aspersión aérea del programa de erradicación de cultivos ilícitos o por exposición a otros plaguicidas empleados en el desarrollo del cultivo de la coca en el departamento del Putumayo, en los municipios de Orito, La Hormiga y San Miguel”. Bogotá D.C. diciembre de 2001, pp. 58, 5 apéndices.

CLIRSEN

- (2002) “Análisis espacial de la influencia del Plan Colombia en el cordón fronterizo norte”. Inédito.

Comité Andino de Servicios (AFSC)

- (2001) “Informe técnico de la Comisión Internacional sobre los impactos en territorio ecuatoriano de las fumigaciones aéreas en Colombia”. Quito-Ecuador, 19-22 de julio de 2001.

Declaración Conjunta de Esmeraldas

- (2004) 15 de octubre de 2004.

Dirección Nacional de Estupefacentes

- (2003) *La lucha de Colombia contra las drogas ilícitas: Acciones y resultados 2002*. Bogotá, D.C., Colombia.

Gómez, Verónica

- (2002) "Reflexiones sobre la Seguridad Nacional y la Política Exterior". En Bonilla Adrián, editor, *Orfeo en el Infierno. Una agenda de política exterior del Ecuador*. FLACSO-Ecuador 2002, pp. 669 –710.

Izquierdo, Óscar

- (2004) "Consecuencias del Plan Colombia para el Ecuador". En: *Revista de Afese No. 41*, junio - diciembre 2004 pp. 108-126. En: *Revista de Afese No. 41*, agosto 2004, pp. 106-126.

Lieber, Keir

- (2002) "The Bush National Security Strategy". En: *U.S. Foreign Policy Agenda No. 4*, Vol 7, Diciembre 2002, <http://usinfo.state.gov/>

Marks, Thomas

- (2003) *Colombian Military Support For Democratic Security*.

Nay, Joseph

- (S/f) *The American Colossus*, pp. 40.

ONU

- (2004) *La frontera norte del Ecuador: evaluación y recomendaciones de la Misión Interagencial del Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador*. Julio de 2004.

Páez, Alexei

- (1991) "La inserción ecuatoriana en la dinámica andina del narcotráfico". En: *La Economía política del narcotráfico, el caso ecuatoriano*. FLACSO, agosto 1991.

Páez, Alexei

- (2004) *El Plan Colombia - Plan Patriota y su incidencia en el Ecuador*, Director de Investigaciones del CENAE, Presentación realizada ante el IAEN, mayo de 2004.

Relatoría de la Reunión Binacional sobre el Plan Colombia del 26 de febrero de 2003.

Sánchez, Juan Carlos

- (2002) "Proyecto de Agenda de Política Exterior: Ecuador Colombia". En: FLACSO-CAF-Academia Diplomática, pp. 66-136, *Orfeo en el Infierno: una agenda de política exterior ecuatoriana*. Quito.

The National Security Strategy of the United States of America

- (2002) September, pp. 1-31.

Wagner, Allan

- (2003) "Cooperación política, seguridad y defensa en la Comunidad Andina". En: Ministerio de Relaciones Exteriores, *Revista de la Academia Diplomática*, No. 3. de octubre de 2003, pp. 53-69.

Youngers, Coletta

- (2000) "U.S. Policy in Latin America and the Caribbean: Problems, Opportunities and Recommendations". En: *Global Focus U.S. foreign policy at the turn of the millennium*, St. Martin's Press, New York, 2000, p. 156.

Prensa escrita

El Comercio, 13 de octubre de 2004, "Fronteras colombianas", tomado de *El Tiempo* de Bogotá.

El Comercio, 12 de abril de 2004, "La guerra en Colombia no tiene salida militar: Hill", en pp. A1, A7.

El Comercio, 14 de octubre de 2004, “La estrategia del comando Sur se orienta las fronteras de Colombia”, en p. A 6.

El Comercio, 15 de octubre de 2004, “Ecuador quiere recursos; Colombia justifica sus planes en el Putumayo”, en p. A 6.

El Universo, 14 de octubre de 2004, “Terroristas colombianos secuestran en el Ecuador”, en p. A 6.

El Universo, 23 de enero de 2003, se citaba una advertencia de la CIA, en el sentido de que: “El Plan Colombia no reducirá la producción de Drogas”.

Páginas Web

<http://codhes@codhes.org.ec>

<http://www.nobasemanta.com>

“La propaganda, ¿primera fase del Plan patriota?, 17 de mayo de 2004.
<http://www.elcomercio.com/noticias.asp?noid=93763>

<http://bogota.usembassy.gov/wwwspceu.shtml>

<http://www.plancolombia.gov.co/programas>

“Andean Regional Initiative”, U. S. Department of State.
<http://www.usinfo.state.gob>

“EL Plan Colombia: desafío neoliberal contra América Latina”.
www.rebelión.org/plancolombia/davos310101.htm

NOTAS

- 1 El Grupo de Alto Nivel en materia de Seguridad y Fomento de la Confianza de la Comunidad Andina adoptó en Bogotá, el 28 de febrero de 2003, la siguiente definición del concepto de seguridad: “Desde una perspectiva andina, la seguridad es entendida como la situación en la que el Estado y la sociedad se encuentran protegidos frente a amenazas o riesgos susceptibles de afectar el desarrollo integral y el bienestar de sus ciudadanos, así como el libre ejercicio de sus derechos y libertades en un contexto de plena vigencia democrática” (Wagner 2003: 59).
- 2 En el documento inédito de CLIRSEN (2002: 2), la entidad técnica se refiere a los siguientes ámbitos como los afectados por el impacto del Plan Colombia sobre la población ecuatoriana, como ámbitos objetivo del monitoreo: “a) la migración de la población civil colombiana hacia centros poblados y áreas rurales de la región norte del Ecuador; b) las probables incursiones de la guerrilla o de los narcotraficantes; c) el retroceso de la población ecuatoriana hacia el interior de la república; d) los eventuales cambios de uso del suelo (cultivos ilícitos)”. La reunión binacional sobre el Plan Colombia, de 26 de febrero de 2003, contó con la visita de la encargada del Plan Colombia, Dra. Sandra Suárez, en el docu-

mento que recoge lo tratado en la reunión se exponen las siguientes explicaciones sobre el tema: “El Plan Colombia fue expuesto por la Dra. Suárez como un programa de la Presidencia de la República para el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado colombiano mediante el combate a la violencia y al narcotráfico a base de la cooperación para el desarrollo de las poblaciones localizadas en los departamentos de Putumayo, Cauca, Nariño, los Llanos Orientales y otros, donde operan los grupos armados y las actividades del narcotráfico”.

Las fuentes de estos recursos serían principalmente: crédito externo, donaciones y cooperación internacionales, y fondos propios del Estado.

El principal programa que ha sido implementado en el marco del Plan Colombia habría sido el denominado ‘Familias en acción’, cuyo objetivo principal serían programas de rescate de actividades productivas lícitas por medio de la integración familiar frente a la crisis que ha producido el conflicto en el tejido social, así como la crisis provocada por la proliferación de las actividades del narcotráfico y su relación con la violencia. Este programa habría logrado beneficiar a 300 mil familias colombianas.

Un mecanismo de implementación de este programa ha sido la reforestación de las zonas de cultivo de amapola y coca con bosques, además de la sustitución de estos sembríos ilícitos por otros productos que puedan ser comercializados libremente en el mercado. La estrategia utilizada ha sido la priorización del desarrollo vial y de otros servicios de las poblaciones ubicadas en estas zonas de conflicto, así como líneas de crédito que fomenten estas alternativas económicas.

Las conclusiones y recomendaciones de la referida reunión se resumieron de la siguiente forma:

- El Plan Colombia tiene como una de sus principales metas el combate al narcotráfico para garantizar, más allá de la seguridad interna o nacional, la seguridad democrática del Estado de Colombia. Al ser controlada esta actividad ilícita, la violencia bajaría de intensidad.
 - El tema fumigaciones: Las consecuencias nocivas de la utilización del glifosato como sustancia para las fumigaciones deben ser científicamente comprobadas, ya que en Colombia dicho producto es usado en los cultivos de café sin haberse registrado consecuencias graves. Los estudios realizados científicamente han comprobado que se pueden presentar lesiones en la piel siempre que el glifosato entre en contacto con agroquímicos o precursores.
 - La necesidad de conformar una comisión integrada por los Ministerios del Ambiente de ambos países y el apoyo de organismos internacionales para la realización de estudios y la búsqueda de nuevas alternativas para la erradicación de los cultivos de coca y amapola.
 - La necesidad de realizar reuniones conjuntas para tratar temas específicos como: migración, ciudadanía en frontera y medio ambiente.
- 4 Óscar Izquierdo (2004: 108-126) expone la realidad del Ecuador frente al Plan Colombia en sus etapas iniciales y las consecuencias del fenómeno.
 - 5 “En la tercera Cumbre de las Américas (2001) se acordó la convocatoria a una Conferencia Especial sobre Seguridad, que tuvo lugar en México, con el fin de revisar y actualizar la estructura general de la seguridad del hemisferio a la luz de las nuevas preocupaciones y prioridades.
En la Cumbre de Brasil, agosto de 2000, se acordó la construcción de una Zona de Paz Sudamericana.

El XIII Consejo Presidencial Andino (Venezuela, junio 2001) encargó al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, que elabore los lineamientos para una Política de Seguridad y Fomento a la Confianza” (Wagner 2003: 53-69).

- 6 Dr. Thomas A. Marks, *Colombian Military Support For “Democratic Security”*, se refiere a que un indicador de la seriedad con la que ha tomado la administración Bush los problemas de Colombia, es la emisión de su Directiva Nacional de Seguridad Presidencial No. 18 (NSPD –18), “En respaldo de la democracia en Colombia”, y que conminó al Departamento de Estado a redactar e instrumentar un plan de política militar norteamericana en apoyo directo a la estrategia nacional de seguridad de Colombia. El autor recalca que tal planificación integrada y su instrumentación es altamente inusual dentro de la política exterior de los Estados Unidos. Según Marks, esto indica que para Bush Colombia representa en la zona el único país para el que su administración ha trazado la creación de un plan intergeneracional.
- 7 No obstante, cabe destacar que en la declaración conjunta suscrita por los Presidentes Gutiérrez y Uribe, el pasado 17 de marzo de 2004, el Presidente del Ecuador dejó consignado, en el numeral 12, que “los temas de seguridad son muy sensibles para su Gobierno, especialmente en el área de la frontera”, anunciando que dicha preocupación se estaba transformando en acciones concretas y en el destino de ingentes recursos para mantener la seguridad y promover el desarrollo económico-social en la frontera. En esta declaración, constituyen temas relativos a la seguridad y alusivos a la necesidad de plantear nuevas medidas y esquemas para fortalecer esa materia, tanto en el ámbito multilateral como en el bilateral, los numerales 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, entre otros, los que ponen énfasis en la utilización de los mecanismos de concertación, diálogo y negociación bilaterales y multilaterales en el marco de la CAN para avanzar en la conceptualización global de la problemática de la seguridad bilateral, regional y hemisférica. Los demás numerales hacen referencia a la necesidad de control migratorio, fronterizo, y a los avances que se requieren en todos los órdenes para mejorar el nivel de vida de las poblaciones fronterizas. Vale señalar que nunca se mencionó al Plan Patriota o al Plan Colombia como tales.
- 8 Existe un documento inédito, denominado “Análisis espacial de la influencia del Plan Colombia en el cordón fronterizo”, donde por primera vez se ha consignado en informes técnicos por parte del CLIRSEN, autor del reporte, que: “ El Gobierno (ecuatoriano), a través de la Cancillería, ha preparado el borrador del ‘Plan Ecuador’, en el que se plantea la conformación de unidades ejecutoras para el control y desarrollo de las provincias fronterizas, dirigidas al fortalecimiento de los gobiernos seccionales mediante la asignación de recursos presupuestarios para viabilidad, seguridad, asistencia técnica y control ambiental”. Este análisis se efectuó a propósito de un proyecto del CLIRSEN que planteaba el inicio de una planificación en el mes de mayo de 2002. Esto podría ser un indicativo de que el Plan Ecuador está en marcha desde esa fecha, pero su denominación no ha querido hacer símiles con la identificación de los proyectos colombianos que tiene connotaciones negativas para la opinión pública de ambos países. El Plan Ecuador habría comenzado a tomar forma en los varios pronunciamientos: durante la declaración conjunta suscrita por ambos mandatarios el 22 de agosto de 2003, así como en la declaración conjunta del 16 de marzo de 2004 y, de seguro, continúa en la declaración conjunta que se suscribirá el 15 de octubre de 2004, en Esmeraldas.

- 9 En El Comercio, publicado el 15 de octubre de 2004, y titulado “Ecuador quiere recursos; Colombia justifica sus planes en el Putumayo”, en la Pág. A 6, claramente se comenta que, en el diario colombiano El Tiempo, las publicaciones previas a la reunión Presidencial de Esmeraldas, giran en torno a la presión que ejercerá Ecuador, con su insistencia “a (Colombia) para que cumpla con el principio diplomático de la corresponsabilidad de manera que ayude a los colombianos que vienen al país (Ecuador)”.
- 10 Sin embargo, las tres declaraciones conjuntas suscritas por los Presidentes Gutiérrez y Uribe han sido demostraciones de interés en las relaciones bilaterales entre ambos países, en medio del despliegue del Plan Colombia, documentos en los cuales se reseñan las consecuencias que éste ha generado para el Ecuador y la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y seguridad en la frontera.
- 11 La declaración conjunta suscrita en Esmeraldas, el 15 de octubre de 2004, ha sido asimilada por la prensa como una cita que abordó de manera esencial el tema migratorio y, básicamente, de control migratorio, y de ayuda a los desplazados. En realidad, la declaración está compuesta por varios puntos cruciales de la relación binacional, orientados evidentemente a enfrentar los problemas derivados del Plan Patriota. En esta declaración conjunta se abordaron los siguientes tópicos: migración, seguridad, narcotráfico, repatriación de detenidos, recuperación y devolución de vehículos, comisión de vecindad, plan de desarrollo de la zif, cuencas hidrográficas, energía, comercio, pesca, educación.
- 12 En el marco de lo dispuesto por la Carta Andina para la Paz y la Seguridad, durante el compromiso de Lima (junio 2002), el 28 de febrero de 2003, se llevó a cabo en Bogotá la Primera Reunión del Grupo de Alto Nivel en materia de Seguridad y Fomento de la Confianza.
- 13 Debe mencionarse que la estrategia nacional por parte de la Cancillería es correcta, en virtud de que viene trabajando con Colombia en la realización de varios estudios técnicos, orientados a determinar el impacto socio-ambiental y económico de la zona de frontera, de lo cual existen resultados que deben ser sistematizados y socializados para que puedan conformar el Plan Binacional de Desarrollo Fronterizo con Colombia. Este plan pretendería reactivar la economía y dotar a las poblaciones de ambos países de los servicios básicos, en un marco favorable al medio ambiente y de desarrollo socio-cultural, a través de la ejecución de proyectos nacionales y binacionales sustentables. Evidentemente, en la agenda predomina el eje transversal permanente de la seguridad nacional.
- 14 El 12 de octubre de 2004, se publicó un artículo de prensa en el diario El Comercio, que comienza en la página A 1 y continúa en la A 7, con título: “La guerra en Colombia no tiene salida militar: Hill”, y con subtítulo: “Seguridad: El máximo jefe militar estadounidense para América Latina, James Hill, dijo a este diario que la crisis del vecino país requiere una salida negociada. La coordinación de militares de Ecuador y Colombia es continua”. Estos pronunciamientos tienen dos interpretaciones, la una coincidente plenamente con preceptos históricos que han sido esgrimidos en Colombia sobre el origen de la guerrilla de ese país, como movimientos sociales de reacción a la injusticia y al despojo de sus territorios, y, por otra parte, desmiente la posición de los militares ecuatorianos de ignorancia frente a las estrategias y tácticas comandadas por los Estados Unidos en territorio colombiano.
- 15 No existe bibliografía o referencias teóricas pertinentes sobre esta estrategia militar, salvo las de la doctrina castrense. Esta descripción fue utilizada en numerosas

oportunidades por el Diputado César Vallejo, de la Democracia Popular, y por varios ex-Generales de las Fuerzas Armadas cuando se referían a la posición del Ecuador como receptor o punto de choque de la presión ejercida por las Fuerzas Armadas de Colombia sobre la guerrilla y de ésta sobre nuestra línea de frontera.

- 16 Que significaría cercar a los irregulares con soldados ecuatorianos en la frontera.
- 17 El miércoles 13 de octubre, en publicación del diario El Comercio, se cita un enfoque internacional sobre las Fronteras Colombianas, de El Tiempo de Bogotá, en el que se pone énfasis en la debilidad de los instrumentos con que se cuenta para enfrentar los problemas de la seguridad fronteriza, especialmente en lo que se refiere a las áreas limítrofes con Venezuela y Ecuador. El caso venezolano revelaría una reticencia por parte del Presidente Chávez para fortalecer la cooperación de las Fuerzas Armadas de los dos países. En el artículo se comenta la preocupación de una adquisición de helicópteros rusos por parte de Venezuela, que serían destinados al control de su frontera y al rechazo de la violencia proveniente del territorio conflictivo colombiano.

En otro artículo de prensa de El Comercio, de 14 de octubre de 2004, página A 6, se publica “La estrategia del comando Sur se orienta a las fronteras de Colombia”, donde se cita la siguiente declaración de un analista —el sociólogo Freddy Rivera, estuudio de la FLACSO— sobre los pronunciamientos del Comandante James Hill; “Lo preocupante es que en las palabras de James Hill existe una lectura paralela, que es tirar la pelota a los vecinos y eso sí debe ser visto como una invitación a militarizar más los sitios de frontera”.

- 18 Información muy detallada sobre el Plan Patriota se encuentra en la página web del Boletín informativo de la Consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento: codhes.org.co
- 19 No obstante, no era complejo determinar características de un plan como el Plan Colombia; el Presidente Uribe declaró la guerra a las FARC y nunca dejó opciones de diálogo. El objetivo fue siempre la solución del problema por medios militares.
- 20 Según el Diario El Tiempo de Bogotá, de 25 de abril de 2004, constituyen revelaciones a la prensa colombiana por parte de los ejecutores del Plan Patriota.
- 21 Publicado en el Diario El Tiempo, el 25 de abril de 2004.
- 22 Información publicada el lunes 17 de mayo de 2004, en el artículo “La propaganda, ¿primera fase del Plan Patriota?” (<http://www.elcomercio.com/noticias.asp?noide=93763>). Además, en este mismo artículo, se recalca que la guerrilla acusa de fascista al presidente Uribe y dice que “los millones de dólares para la guerra no aportan para la solución”.
- 23 La nueva visión de la lucha contra el narcotráfico es considerar la existencia de bandas de delinquentes que conjugan su actividad con la de la insurgencia armada, lo que amenaza la estabilidad democrática de los países del continente, al ser una combinación explosiva; parece ser ésta la mayor preocupación de los Estados Unidos dentro de la Región.

El hegemón regional plantea entonces que en caso de que las fuerzas civiles no sean suficientes para controlar sobre todo el fenómeno del narcotráfico, sean las Fuerzas Armadas las que se ocupen del asunto, tanto dentro del territorio nacional como en las fronteras, lo que conlleva el desplazamiento de las fuerzas policiales y al aumento de la ingerencia de las Fuerzas Armadas dentro de los países de la Región. (Youngers 2000: 156).

A esto hay que sumar los esfuerzos que realizan los Estados Unidos en cuanto a operaciones especiales y entrenamiento de las Fuerzas Armadas de los países de la Región, y que contravienen las políticas que acerca del fortalecimiento de la institucionalidad democrática persiguen ellos mismos por otros canales (Youngers 2000: 157).

En el año 2002, los Estados Unidos destinaron 782 millones de dólares como asistencia para la Región Andina, como parte de la Iniciativa Regional Andina, que vino a reemplazar al Plan Colombia ya que éste enfrentó múltiples contratiempos. La idea de los Estados Unidos es fortalecer la democracia en la Región, estabilizar la Región y, además, permitir el desarrollo económico como lo muestran las nuevas negociaciones conducentes a mecanismos de acceso al comercio libre bilateral (“Andean Regional Initiative” U. S. Department of State, <http://www.usinfo.state.gov> —visitado el 8 de mayo de 2003—).

24 Apreciaciones castrenses dan fe de un probable repliegue estratégico de las FARC (Chomsky 2002).

25 En el Diario El Universo, página A 6, de 23 de enero de 2003, se citaba una advertencia de la CIA en el sentido de que: “El Plan Colombia no reducirá la producción de drogas”.

26 Para los Estados Unidos de América, su posición acerca de lo que deben ser las relaciones internacionales es muy clara. El presidente Bush en su “*National Security Strategy report*” presentado ante el Congreso el 20 de Septiembre del 2002, plantea lo que él llama “*preemptive use of force in the face of imminent attack*”, doctrina que plantea el buen sentido estratégico de utilizar la fuerza en contra de un enemigo que evidentemente se prepara para atacar. Esta buena estrategia, afirma el presidente Bush, se enmarca dentro del derecho internacional y dentro de lo que se considera tradicionalmente como aceptable dentro de las prácticas de guerra.

Este nuevo giro de la política exterior de los Estados Unidos se ha vuelto totalmente controversial, sobre todo debido a que se considera muy difícil, por no decir imposible, saber o decidir cuándo y dónde será que va a atacar el enemigo, por lo que el adoptar acciones militares preventivas sale de todo canon aceptado dentro del derecho internacional y de las prácticas comúnmente aceptadas de guerra. Pero sea o no aceptable desde una óptica moral, ética o de preeminencia del derecho internacional, la doctrina que preconiza este ‘*preemption*’ ya ha sido ejercitada, lo que no deja dudas sobre la clara vocación realista que los Estados Unidos han decidido adoptar para su política exterior (Lieber 2002).

(<http://usinfo.state.gov/>).

Ver, también, The National Security Strategy of the United States of America, September 2002, Págs. 1-31.

27 Artículo publicado por el diario El Comercio,

www.elcomercio.com/noticias.asp?noid=93763, de 17 de mayo de 2004.

28 Nay, Joseph, en su artículo “El coloso”, habla de la necesidad de comenzar a utilizar el poder blando de los Estados Unidos de América para conseguir sus fines, en sustitución del tradicional poder militar que cada vez encuentra más rechazo y desprestigio su posición de hegemon con ese manejo de su política exterior.

29 Reunión Interinstitucional Sobre el Plan Colombia, convocada para el día 24 de febrero de 2003 en razón de la visita de la encargada del Plan Colombia, Dra. Suárez. Durante esta reunión se habrían analizado en el país todas las preocupaciones nacionales en torno a los efectos negativos del Plan Colombia para el Ecua-

dor: en el tema de migración, por las siguientes razones:

- a- El incremento de actos delincuenciales y violencia provocados por ciudadanos colombianos.
 - b- El incremento del tráfico de armas provocado por el conflicto colombiano.
 - c- El aumento de la población carcelaria causado por delincuentes colombianos.
 - d- El cambio en la condición del país de tránsito en un país de 'acopio'.
 - e- El tema del terrorismo como un delito internacional.
 - Frente a estas amenazas, la Policía plantea como un mecanismo de control una posible reforma legal que amplíe la lista de sustancias químicas de posible uso para la producción de estupefacientes.
 - Sobre el tema del medio ambiente se habría expresado que existen consecuencias fundamentales en la región fronteriza causadas por la implementación del Plan Colombia:
 - 1- Humanas, sociales y de seguridad.
 - 2- El problema de las fumigaciones.
 - Se ha convenido la constitución de una Comisión de Vigilancia y Control de las consecuencias de las fumigaciones, cuyo proyecto de decreto para su conformación ya ha sido presentado a la Presidencia de la República.
 - Sobre el tema de Derechos Humanos, la problemática nacional respecto al conflicto colombiano reveló las siguientes inquietudes:
 - a- Las operaciones de narcotráfico que han sido controladas exitosamente por mecanismos de control aéreo frente al incremento de las operaciones de tráfico por medios marítimos. Amenaza a las exportaciones lícitas ecuatorianas, ya que podrían convertirse en medios de tráfico de la droga.
 - b- La amenaza de la expansión de cultivos ilícitos en suelo ecuatoriano.
 - c- Un leve incremento en el consumo interno.
 - d- La provisión desde Ecuador hacia Colombia de precursores químicos y el posible incremento de operaciones de lavado de dinero.
 - e- La falta de una comprobación científica exhaustiva del daño que podrían causar las sustancias utilizadas para las fumigaciones.
 - f- La importancia de diferenciar el término 'refugiado' del de 'desplazado'.
- 30 El propio Presidente Uribe, en declaraciones efectuadas para el Diario El Universo, el 14 de octubre de 2004, generó un titular de primera página que decía: "Terroristas colombianos secuestran en el Ecuador".
- 31 No se revelan pruebas fehacientes del tráfico de armas o de estupefacientes, a través de los pasos de frontera clandestinos con Colombia, pero el escaso desarrollo agrícola propio de las zonas fronterizas, podría indicar que impera el contrabando, y ante la dificultad de controlar cada uno de estos pasos, se podría pensar que armas y estupefacientes pueden ser parte del intercambio ilegal existente.
- 32 La prensa en los meses de mayo y junio de 2004, publicó una serie de artículos en los cuales las Fuerzas Armadas del Ecuador negaban tener conocimiento alguno sobre el Plan Patriota y se contradecían con versiones gubernamentales, e inclusive con afirmaciones de los voceros colombianos acreditados en el país. En el Diario Hoy, en su página electrónica:

http://www.hoy.com.ec/sf_noticia.asp?row_id=173567, un titular decía: “FFAA esperan conocer Plan Patriota”.

En el Diario La Hora, titulares del 22 de Junio de 2004, decían: “Militares desconocen Plan Ecuador/ Ecuador y Colombia Coordinan el Plan Patriota”.

En El Universo: “Diputados con dudas sobre Plan Patriota”,

En El Universo: “Kenny: EE.UU. no financia el Plan Patriota en Colombia”, 22 de junio del 2004.

- 33 Fuente para esta reflexión:
www.rebelión.org/plancolombia/davos310101.htm, “EL Plan Colombia: Desafío Neoliberal contra América Latina”.
- 34 El Dr. Thomas A. Marks (*Colombian Military Support For “Democratic Security”*, tamarks@aol.com, pág. 1) se refiere a la Política de Defensa y Seguridad Democrática de Colombia iniciada cuando asumió el Presidente Álvaro Uribe en agosto del 2002, que habría reorientado la postura de negociación hacia una de confrontación del Estado contra su principal desafío de seguridad: la insurgencia vinculada al negocio de narcóticos y a otras actividades criminales. No obstante, la seguridad democrática debería entenderse como un sistema bajo estricto control constitucional y cuyo objetivo central es la seguridad de la persona humana.
- 35 Durante la última reunión presidencial entre Ecuador y Colombia, se suscribió la declaración conjunta, el 15 de octubre de 2004, en cuyos párrafos se han comprometido nuestros países a continuar en el desarrollo de los temas más importantes de la relación bilateral, específicamente en cuanto a la seguridad, al control del narcotráfico, migración, refugiados, entre otros, de los cuales de destaca, según estimo yo, lo más valioso de los proyectos abordados: “el plan de desarrollo de la zona de integración fronteriza”. Puesto que dentro de este tema se pretende la reactivación y dotación de alternativas económicas (comercio y perspectivas agrícolas y agropecuarias) sustentables, para que la población de ambos países comience a sentir la presencia estatal en el ámbito del desarrollo, la conservación y la explotación sustentable de los recursos existentes, con miras a reducir al máximo las prácticas ilegales que han contaminado a sus pobladores.
- 36 ACNUR, inédito, Trabajo de ACNUR en Ecuador 1 de enero –31 de diciembre de 2003, comparado con el cuadro estadístico, inédito, del Ministerio de Relaciones Exteriores – Oficina de Refugiados, Resultados de Reuniones de Elegibilidad 2004 (11 de mayo), donde se habla de un 94% de coincidencias con el informe de ACNUR antes citado. Cabe señalar que en dicho trabajo del ACNUR, iniciado en el 2003, las premisas eran las siguientes: “Debido al deterioro de la situación en Colombia muchos solicitantes de refugio (...) cruzaron la frontera en búsqueda de protección. En este contexto, desde el año 2000 ACNUR abrió su oficina para brindar apoyo al Gobierno ecuatoriano...”.
- Por otra parte, el cuadro estadístico de la Chancillería indica la cifra de 1.283 solicitudes de refugio, como promedio mensual.
- 37 En cuanto a la participación de la Organización de las Naciones Unidas, existe un informe denominado “La frontera norte del Ecuador: evaluación y recomendaciones de la Misión Interagencial del Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador”, de julio de 2004, que constituye un gran aporte para que, sobre los lineamientos planteados, se puedan adoptar las decisiones políticas correspondientes, para activar un programa de ejecución de proyectos que consoliden un verdadero plan

de reactivación social y económica.

- 38 Son, más bien, decisiones políticas de alto nivel, orientadas a la utilización de una estrategia de política internacional.
- 39 No obstante, la mayoría de la correspondencia que se maneja sobre este asunto con la Misión Diplomática del Ecuador en Colombia está marcada por una constante recomendación de que sea el COSENA el ente que tome parte en los análisis del problema, en coordinación absoluta con la Cancillería.
- 40 Teoría histórica de las guerras localizadas o focalizadas, en territorios lejanos al de los Estados Unidos, exclusivamente para ejercer y demostrar su poder, a la vez que para delimitar su esfera de hegemonía.
- 41 El Dr. Thomas A. Marks destaca que documentos como los que cito a continuación, traducidos al español, fueron encontrados durante requisas a las FARC y también en los archivos de las computadoras portátiles incautadas durante operativos militares en contra de líderes de las FARC: *“Best single work on the Vietnamese approach prior to the launching of the war of attrition against US forces in the Second Indochina War is Truong Chinh, Primer for Revolt: The Communist Takeover in Viet-Nam*, ed. Bernard B. Fall (NY: Frederick A. Praeger, 1963)”.
42 Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Revista de la Academia Diplomática, N° 3-octubre de 2003, artículo del Embajador Allan Wagner Tizón, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, “Cooperación política, seguridad y defensa en la Comunidad Andina”, pág. 69.

